

AL 07
T(192)P

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades de Guatemala

TRABAJO DE TESIS

"PENSAMIENTO PEDAGOGICO DEL DOCTOR PEDRO
MOLINA"

Presentado por:

JOSE ALBERTO CIFUENTES DONIS

Previo a optar el Grado de:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA
EDUCACION

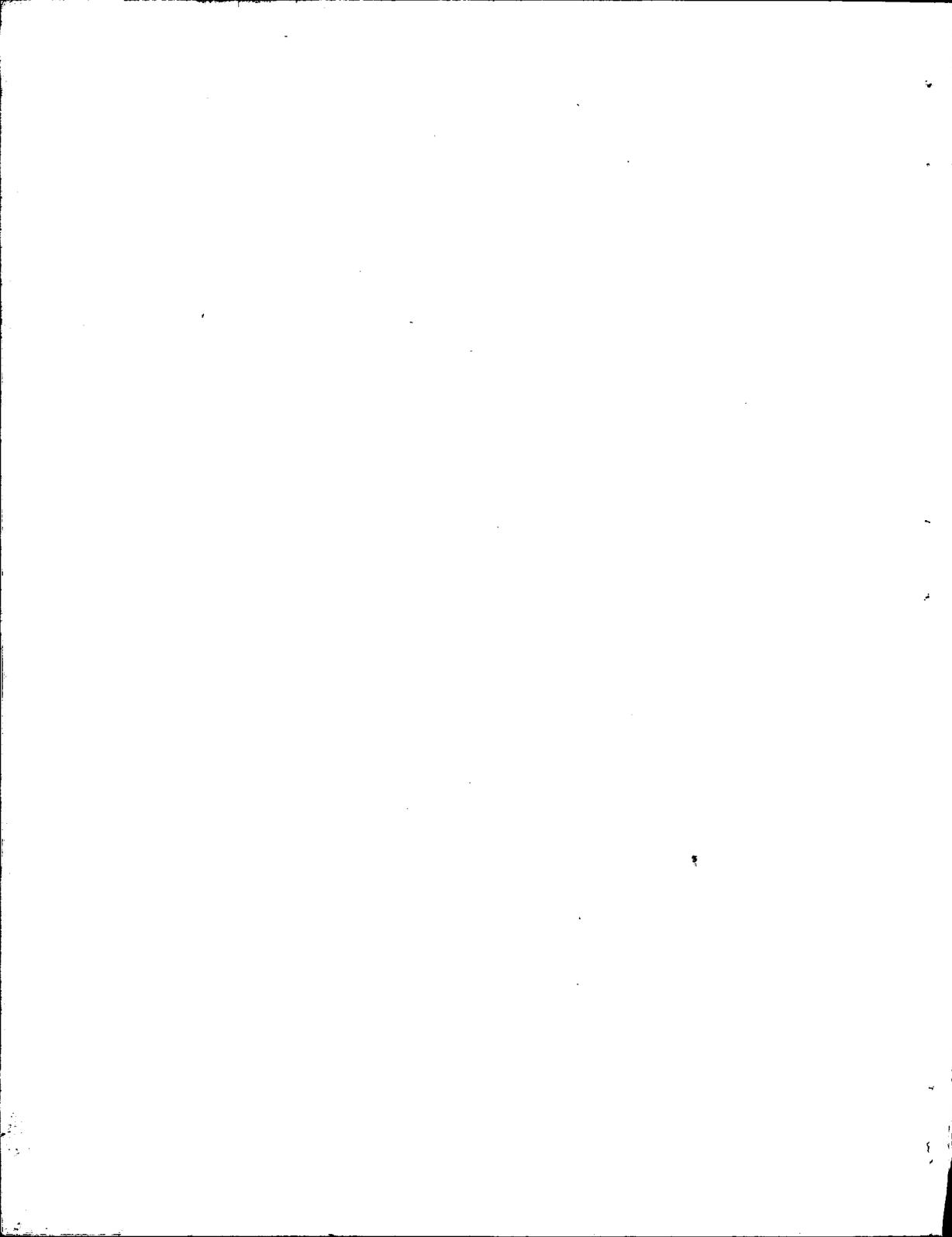
2018

Esta biblioteca ruega a Ud., estimado lector,
no substraiga este libro, ya que
servirá a muchos otros lectores. Gracias.

Noviembre de 1970

2018

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



- 4°. Sobre la base anterior, le fueron formuladas al autor algunas observaciones, tanto de carácter esencial como formal, las cuales aceptó e incorporó a su trabajo.
- 5°. En tal virtud, el Comité da por aprobado el trabajo de Tesis "Pensamiento Pedagógico del Doctor Pedro Molina", presentado por el estudiante José Alberto Cifuentes Donis.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Carlos González Orellana

Lic. Elena Ruiz de Barrios K.

Dr. Raúl Osegueda P.

10 de noviembre de 1970

Señor Decano de la
Facultad de Humanidades
Lic. Guillermo Putzeys A.
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

Los suscritos, miembros del Comité que tuvo a su cargo el estudio y dictamen de la tesis de graduación del estudiante José Alberto Cifuentes Donis, presentada para optar al grado de Licenciado en Pedagogía, se permite formular - su dictamen de la siguiente manera:

- 1°. El trabajo del estudiante José Alberto Cifuentes Donis versa sobre el tema de carácter histórico-pedagógico intitulado "Pensamiento Pedagógico del Doctor Pedro Molina".
- 2°. Dicho trabajo presenta un análisis de la ideología pedagógica del ilustre prócer de la independencia; establece comparaciones oportunas con otras ideologías de la época, y formula comentarios derivados de la interpretación que hace el autor del pensamiento pedagógico de Molina.
- 3°. Ofrece una bibliografía que fundamenta el análisis y comentarios del trabajo, tanto del pensamiento original del Dr. Molina, como de sus comentaristas.

DEDICATORIA A:

MI ESPOSA:

Elisa H. Botello de Cifuentes

MIS HIJOS:

Edher Wendell

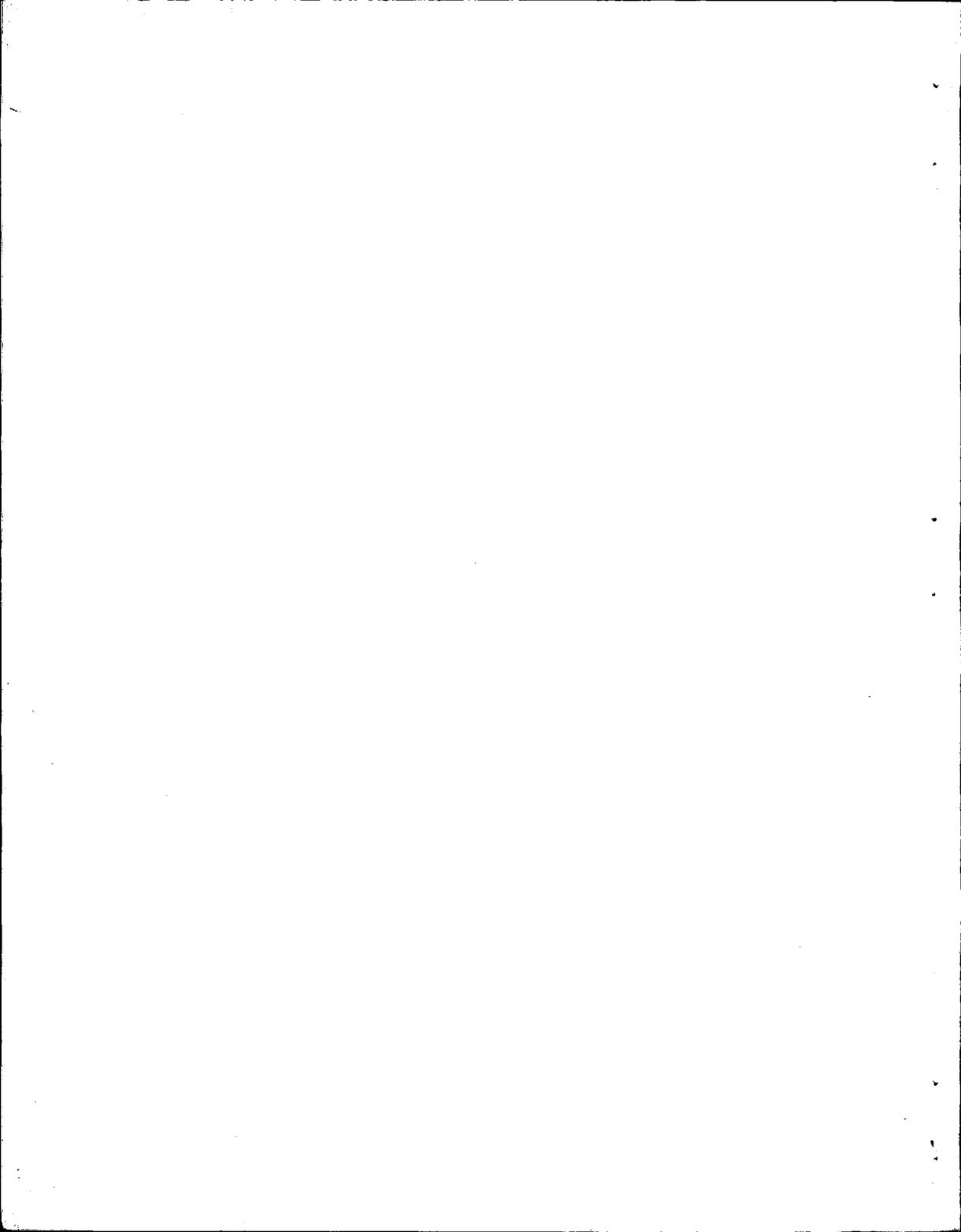
Nelly Rubenia

José Alberto Cifuentes Botello (Q. E. P. D.)

A MIS PADRES:

Servando Cifuentes Mijangos (Q. E. P. D.)

María Dolores Donis de Cifuentes.

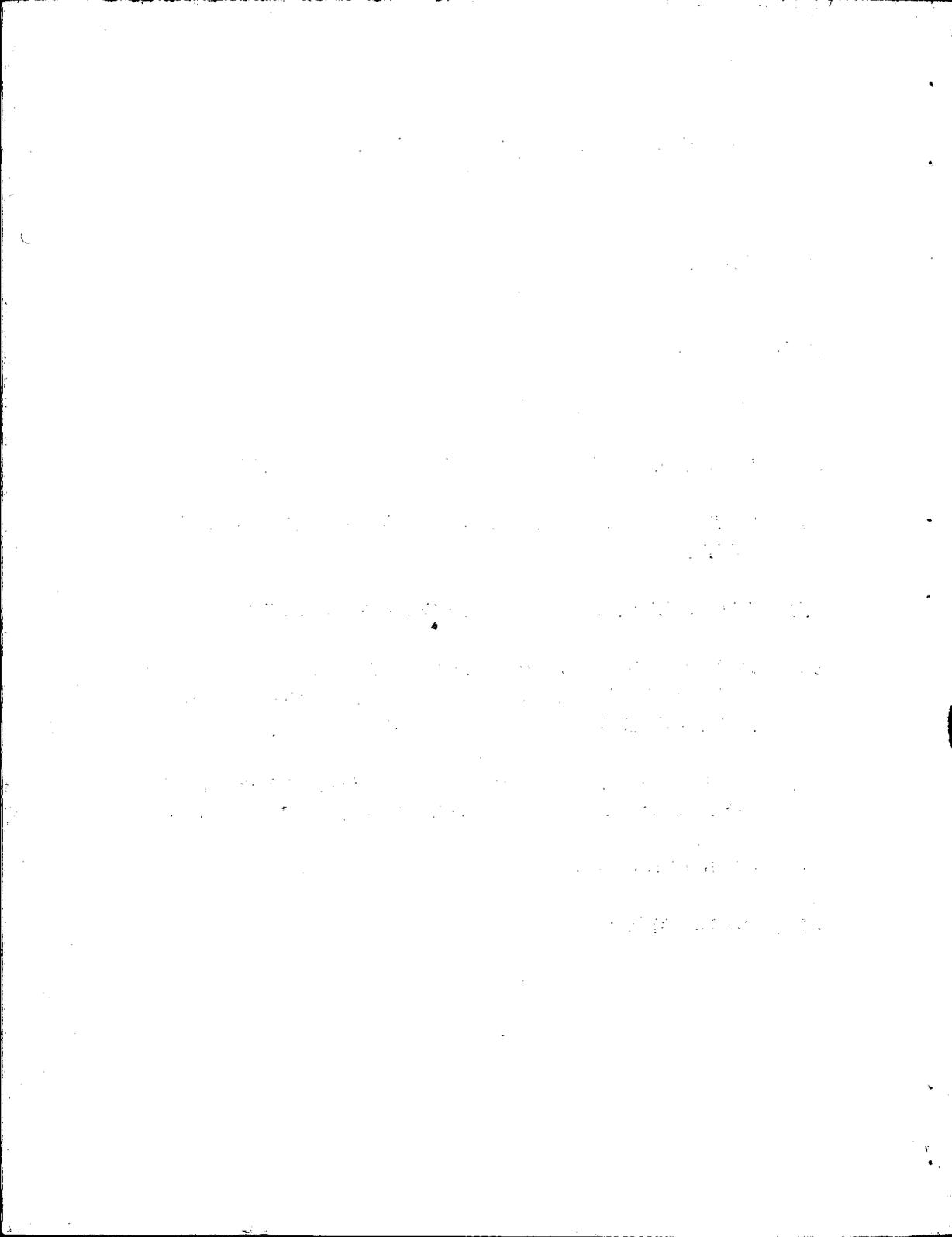


PENSAMIENTO PEDAGOGICO DEL DOCTOR PEDRO
MOLINA

CONTENIDO

INTRODUCCION

- I. PERFIL BIOGRAFICO
- II. PARTICIPACION CIVICA EN CENTRO AMERICA.
- III. GLOSA PEDAGOGICA DEL "EDITOR CONSTITUCIO -
NAL".
- IV. PRECURSOR DE LA PAIDOLOGIA EN GUATEMALA.
- V. INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO DE MOLINA EN
LAS BASES PARA EL ARREGLO GENERAL DE LA -
INSTRUCCION PUBLICA DE 1 832.
- VI. ANALISIS COMPARATIVO DEL PENSAMIENTO PEDA
GOGICO DE MOLINA Y JOSE CECILIO DEL VALLE.
- VII. CONCLUSIONES
- VIII. BIBLIOGRAFIA



INTRODUCCION

Siempre hemos tenido la profunda convicción de lo positivo que resulta el cultivo de los valores patrios; la experiencia nos enseña que dicho cultivo se ha descuidado en gran parte, sobre todo en los niveles de Primaria y Secundaria. Reconocemos que se ha dado preferencia a la enseñanza de valores que carecen de características de lo autóctono.

Con lo expuesto anteriormente, desde luego, no queremos decir que carezca de estimación lo que no es nacional, pues esto sería una injusta apreciación; pero sustentamos el criterio de que, nada por valioso que sea, deba sustituir nuestra inclinación por encontrar cada día más características de lo nuestro y darlo a conocer a la sociedad. En una palabra, debemos estimar todo lo bueno sin indagar quizá su procedencia, pero debemos más aún, sobreestimar lo nuestro, nuestros propios valores. Es un deber que nos impone nuestra condición de guatemaltecos.

Movidos por las consideraciones antes indicadas, nos hemos sentido honrados al emprender un estudio sobre EL PENSAMIENTO PEDAGOGICO DEL DOCTOR PEDRO MOLINA, como nuestro trabajo de tesis en la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación; aunque dura, ha sido una satisfactoria tarea, pues nos permite colaborar en forma modesta, al enriquecimiento de la Historia de la Educación en Guatemala; de dar a conocer, especialmente a la juventud, cuál fue la participación pedagógica en nuestro país, del prócer Molina.

Nuestra mayor preocupación ha consistido en sistematizar sus ideas educativas, algo que él no realizó, quizá intencionadamente, dado lo claro que resulta la comprensión de su pensamiento.

Y bien lo dice el escritor y periodista David Vela: un trabajo concienzudo, a fondo sobre la personalidad multifacética de Molina, está por hacerse; se ha investigado muy poco al respecto y de ahí que resulte un tanto compleja nuestra labor.

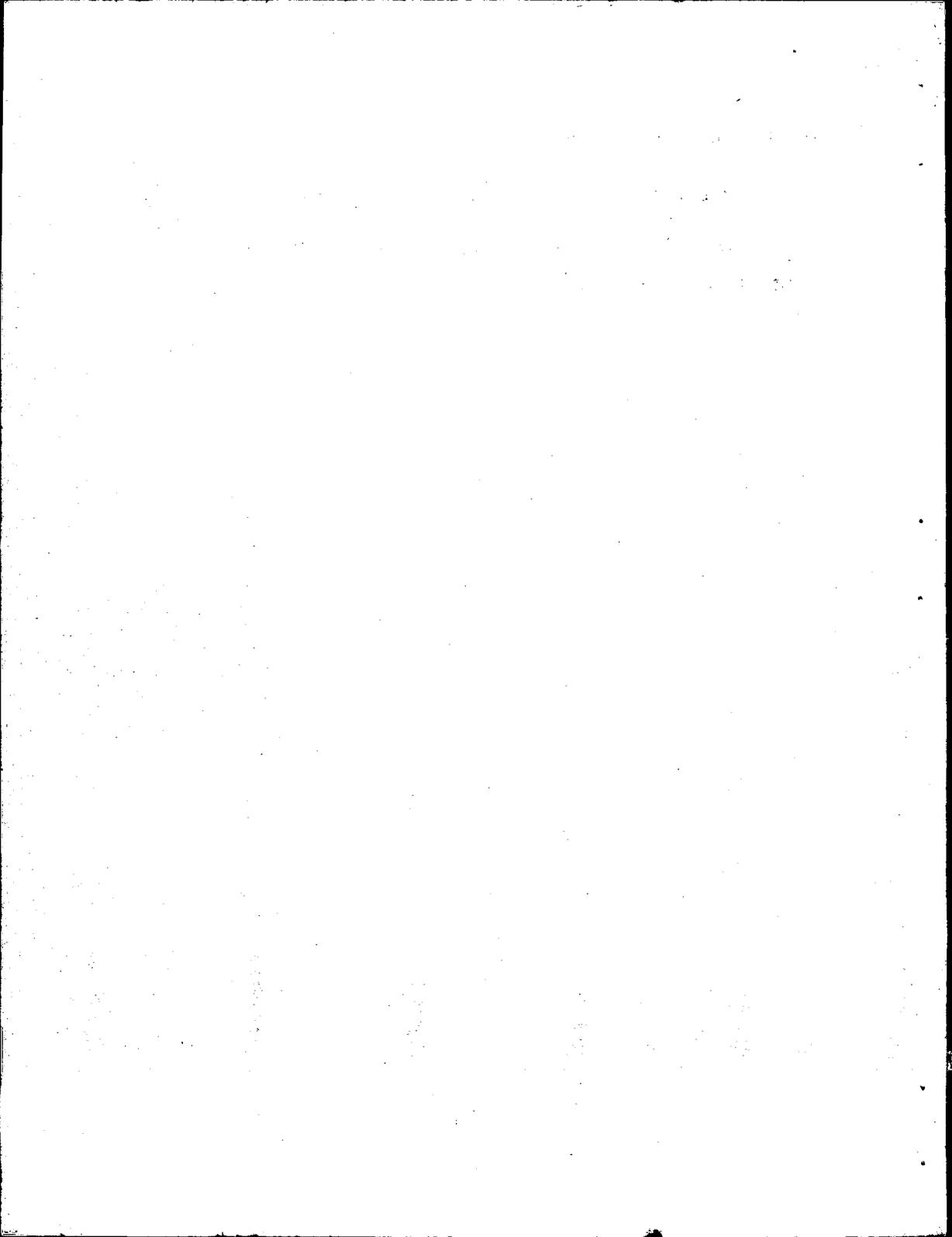
Como manifestamos ya, nuestro trabajo tiene limitaciones, pues nos hemos visto en serios problemas al concretarnos a nuestra labor de interpretación de los documentos que hasta hoy existen al respecto, situación que necesariamente nos lleva a la realización de un trabajo que no llena todas nuestras aspiraciones.

Para la realización del presente trabajo, hemos seguido la orientación metodológico de nuestro asesor Dr. Carlos González Orellana y es así como usamos un método de carácter descriptivo en sus modalidades causales y comparativas. A este ordenamiento metodológico se acompañó una técnica bibliográfica y documental, la que al principio de nuestra labor nos dió muchos problemas, por razón de nuestra poca práctica de la misma, pero a medida que la ejercitamos, nos dimos cuenta que fue el mejor camino que nos condujo a la feliz realización de este trabajo.

Para el uso del referido método, leímos comparativamente toda la bibliografía que tuvimos a nuestro alcance y así pudimos enriquecer un tanto las ideas contenidas en las

obras específicas consultadas.

Esperamos pues, que con nuestro esfuerzo, aunque modesto, podamos contribuir a un mejor conocimiento de la interesante personalidad del Doctor Pedro Molina en lo referente a sus ideales pedagógicos.



PENSAMIENTO PEDAGOGICO DEL DOCTOR PEDRO MOLINA.

I. PERFIL BIOGRAFICO

Nos proponemos en el presente trabajo, como finalidad especial, llevar a cabo un intento de sistematización del pensamiento pedagógico del Doctor Pedro Molina. Debido a la razón antes indicada, no hemos creído lo más conveniente hacer un estudio de mayores dimensiones en este capítulo.

En este sentido, hemos seguido sus pasos a cierta distancia y con visible rapidez; en aquellos aspectos que consideramos más relacionados con nuestro intento, nos detenemos un tanto, pues esto nos permite, a medida que avanzamos, el afianzamiento de nuestros asertos. Entremos pues en materia:

El nacimiento de este insigne guatemalteco, no reviste todos los aspectos de claridad que un hombre de tan relevantes mérito como él, debiera tener. Esto nos conduce a pensar que Molina no fue, ni mucho menos, producto de la alta clase social de aquel tiempo. De ser así, contaríamos con mayor información acerca de su vida, que está casi en la oscuridad.

No podemos decir de Molina tampoco, que fuera producto de una miseria insuperable; podemos intuir fácilmente que a los pocos datos que tenemos con relación a su vida privada, obedezcan los múltiples prejuicios de la época. Al respecto de la clase social a que Molina pertenecía, el his-

toriador guatemalteco Don Ramón A Salazar, afirma: "Pertenecía a la clase media." 1/

Es unánime criterio de los distintos escritores que se han ocupado de la vida de Molina, con respecto a las visibles lagunas referentes a su nacimiento. No contamos en la actualidad con un marco completo que nos deje todo a la disposición con caracteres de afirmaciones definitivas. Al respecto dice Gándara Durán: "Ni uno sólo de los innumerables escritores que se han ocupado del doctor Molina menciona su origen. Nadie habla de su nacimiento, de su niñez. Los mismos bisnietos del ilustre prócer que aún alientan, tampoco conocen estos detalles. El misterio aprieta su velo, como un pabellón de espesa trama sobre aquella cuna que iluminó la fúlgida estrella de los predestinados." 2/

Aún estaba muy reciente la muerte de Molina (21 de Septiembre de 1854) en la gaceta de Guatemala aparece un pequeño comentario relacionado con tan infausto deceso. Aquí se deja sentir el desconocimiento de lo que fue este benemérito de la Patria. Dice así el artículo: "Hemos tenido el sentimiento de no tener datos sobre la educación y principio de la carrera literaria del doctor Molina; lo único que sabemos a este respecto es, que perteneciendo a una familia de esta ciudad, escasa en bienes de fortuna, se fue formando con no pocos esfuerzos, hasta recibirse de médico y cirujano

1/ SALAZAR A., Ramón: Historia de los veintiún años. Tipografía Nacional, Guatemala, C.A. 1928. Cap. - XXXIII, p. 205.

2/ GANDARA DURAN, Carlos: Pedro Molina. Centro - Editorial, S.A. Guatemala 1936. p. 11.

no. " 3/

Movidos por serena y manifiesta inquietud, escritores incansables han dedicado todos sus esfuerzos a indagar los aspectos ignorados de la vida de Molina, y entre ellos podemos mencionar al acucioso investigador Don Carlos Gándara Durán, quien después de no pocos desvelos, nos ha dejado interesantes aspectos de nuestro biografiado, que hoy tomamos en cuenta para cimentar nuestro trabajo, no sin una palabra de gratitud hacia él.

El Señor Durán, después de tanto bregar en su noble tarea, pudo encontrar datos de primera mano, para asegurar en un alto porcentaje lo relativo al nacimiento de Molina, su condición legal; no así lo relativo a sus primeros años de estudio. Es así como después de muchas comparaciones, en el templo de Candelaria de esta ciudad, el cura párroco de la misma, puso en sus manos el libro de bautismos de enero de 1776 al 31 de diciembre de 1778. En el folio 142 de dicho libro, se encuentra literalmente la partida de nacimiento de Molina. Dice así:

"En el año del Sor de mil setecientos setenta y siete, - en tres de Mayo Yo dn. Miguel de Medina, Cura vicario de esta parroquia de la Asunción de la Nueva Guatemala hice los exorcismos, puse oleo, y crisma, y baptizé a un infante que nació a VEINTINUEVE DE ABRIL, a quien puse por nombre PEDRO JOSEPH ANTONIO, hijo NATURAL de Da. Antonia Ramona de Ochoa, fue su padrino Dn. Tomás Walop, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual, y para

3/ GANDARA DURAN, Carlos: Op. Cit. p. 11.

que conste lo firmé (f) Miguel de Medina. Al margen se lee: Pedro Jh. Antonio Espl. Certificada julio 3 de 1792."

No hay duda, en la partida de nacimiento de Molina. Viene a coincidir con las fechas registradas por otros autores; aunque uno, Rubén Leytón Rodríguez, afirma que Molina nació el 27 de abril de 1777. Es un pequeño error de dos días, pero error al fin. Por razón del documento transcrito anteriormente (más adelante mencionaremos razones de peso que lo atestiguan) creemos que la verdadera fecha de su nacimiento es la indicada en su partida de nacimiento. El escritor Leyton no muestra las razones que tuvo para tal afirmación, lo cual lamentamos, pues afirmaciones de tal índole deben estar respaldadas con bases bien indagadas.

Queda pues, hasta hoy, en la oscuridad del tiempo, la razón que tuvo Don Pedro, para aparecer con el apellido Molina, pues en su certificado de bautismo, el único documento más auténtico que existe, no se hace mención de dicho apellido. ¿Cómo lo legalizó? es otro problema, pues en la Universidad no lo habrían aceptado como estudiante sin llenar tal requisito. Queda la posteridad encargada de darnos algún día la explicación de esto; es posible que, quedándose huérfano, algún tutor le dio tal apellido, pero eso no lo sabemos, ni hay documento que lo atestigüe. En los archivos de la Universidad no existe nada de eso; en los tribunales tampoco, pues con los terremotos estos archivos se destruyeron.

¿Y sus estudios primarios? ¡otra incógnita! La situación de la naciente ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción, era álgida en todo sentido, pero especialmente en

la tremenda explosión demográfica. A la fecha del nacimiento de Molina, que coincide con el nacimiento de la nueva ciudad, había solamente una escuela de primeras letras, la de Belén, que albergaba un crecido número de alumnos; no es sino hasta 1798 en que el Obispo Cayetano Francos y Monroy fundó las escuelas primarias denominadas San José de Calazans y San Casiano. A estas alturas Molina contaba con once años de edad, por lo que se supone ya había iniciado sus estudios, pues a una edad muy temprana hace su ingreso a la Universidad; dicho ingreso no era permitido sin llenar requisitos que él llenó muy temprano.

Haciendo sentir la carencia de escuelas por esos tiempos, tenemos la siguiente consideración: "En el año de 1788 el Regidor Síndico del Ayuntamiento de Guatemala, Bruno Medina, informó al rey que la ciudad, que contaba con una población de 20.000 habitantes, no tenía más que una escuela de primeras letras, que era la de Belén, en la que asistían 400 alumnos. En este cuadro desolador de la capital del reino, fue un feliz acontecimiento el arribo... a la silla arzobispal de Cayetano Francos y Monroy, que lo movió a fundar las escuelas de primeras letras de San José de Calazans y San Casiano." 4/

Con lo anteriormente dicho, pretendemos manifestar lo imposible que es aún hoy, dar razones convincentes sobre dónde estudió Don Pedro las primeras letras, durante los días de su infancia. Por el peso de las razones con que con

4/ SAMAYOA GUEVARA, Héctor Humberto: Humanidades, Revista Fascicular, Departamento de Historia - 1955, No. 19, p. 1.

tamos y que ya están apuntadas anteriormente, podemos afirmar, que debió haber estudiado solamente en la escuela de Belén, pues era la única que existía, o bajo la asistencia de un profesor especial en su hogar, cosa que creemos fue menos posible, debido a su condición económica. Los archivos de dicha escuela, no dan ni la más remota huella del paso de Molina por dicho centro educativo. ¿Dónde estudió - pues, los primeros once años de su vida? No lo sabemos. Por razones que nos parecen de peso, damos nuestro criterio al respecto, pero sin un respaldo documental.

Lamentamos la carencia de datos tan interesantes; pero la fuente única sería el archivo de la escuela de Belén, pero éste desgraciadamente se extinguió y a la fecha nada hay de él. No sabemos porqué, los hombres insignes tienen facetas ignoradas en su vida, pues la historia menciona casos similares en número muy considerable. Una cosa es verdad, y quizá sea lo más interesante, que Molina hizo sus estudios, aunque para nosotros este batallar esté en oculto. Sin el requisito satisfecho en cuanto a sus estudios primarios, nunca hubiera podido ingresar al Seminario Conciliar, donde se supone que estudió cursos de Gramática Latina, según el decir de Don Ramón A. Salazar en su Historia de los 21 años.

Otros autores afirman lo mismo, pero no mencionan la fuente esencial que dé crédito a sus aseveraciones, como sería mostrar los registros del Seminario, pero lamentablemente no existen.

Contamos con claras fuentes históricas de su ingreso a la Universidad en junio de 1792, cuando contaba la edad de

quince años. Estamos seguros de su admisión como alumno y de la probanza de su identidad, hecho que confirma más lo relativo a su nacimiento, según la certificación del mismo - compulsada el 3 de julio de 1792.

El ingreso de Molina a la Universidad fue previo a un riguroso examen de admisión, para el estudio de Artes (Filosoffa) servido por el Br. José de León Coicoechea. 5/

Desconocemos la causa que obligó a Molina a someterse a examen por suficiencia para optar al grado de Bachiller en Filosofía. Suponemos que ha de haber sido muy poderosa, dado las extremadas exigencias habidas en esa época en los estudios universitarios. Sin embargo Molina lo hizo; dicho examen se realizó en 30 de enero de 1794. Este examen nos prueba la capacidad nada común de nuestro biografiado, pues aunque no se le extendió el grado, sino hasta que realizó estudios más avanzados de filosofía, se le permitió el ingreso a los estudios de medicina. Dichos estudios de filosofía, los realizó a la par de los de medicina, actitud que no le provocó interferencias para satisfacer honorablemente y en forma eficiente los cursos de su carrera médica. 6/

Afortunadamente contamos con la documentación necesaria que nos permite formular categóricas afirmaciones a cerca de los estudios de medicina que realizó.

5/ GANDARA DURAN, Carlos: Op. Cit. pp. 29-33

6/ ARCHIVO UNIVERSITARIO: Serie E No. 38 Esps. - 642 N de 0 998.

Nos vemos obligados a formular dichos conceptos, -
pues no hay común acuerdo en este respecto, con relación a
la vida de Molina. Esto tiene la pretensión de dar un mentís
a quienes afirman que Molina no fue un médico brillante. 7/

El escritor Gándara Durán nos dá un hermoso detalle
y por demás interesante de los trámites académicos de Don
Pedro, para coronar sus estudios de Bachiller en Medicina.
Es reconocido en todo como un alumno brillante. Su catedrá
tico, Dr. José Antonio de Córdova hace justo reconocimien-
to de sus méritos en una certificación que a la letra dice:
"Usando en todas de un estilo claro, puro, y nada común, e
igualmente de una erudición superior a sus años, y en fin,
faltaría a la justicia si ocultara LA GLORIA QUE TENGO, Y
DEVE TENER EL CUERPO TODO DE MEDICINA EN UN -
ALUMNO TAN SOBRESALIENTE..." 8/

Después de los trámites de rigor para obtener el exa-
men de Bachiller en Medicina, logra por fin el dictamen del
Rector, y éste se lleva a cabo el 20 de junio de 1798. El ac
ta levantada en aquella fecha memorable, dice así: "En la
Na. de Guata en veinte de junio de mil setecientos noventa y
ocho A. estando en el general maior della Rl Univ. su S Dr
Dn José de Aycinena Ror compareció a examen pa el grado
de Br. en Medicina Dn. Pedro Molina, que tuvo un acto pú-
blico de las materias que previenen las consts y se contiene
en la tarja adjunta contra las que le propusieron y seis y ar
gs dos cada uno de los examinadores, que lo fueron el Dr y

7/ GANDARA DURAN, Carlos: Op. Cit. p. 60.

8/ GANDARA DURAN, Carlos: Op. Cit. p. 102.

Mro Fr Juan de Terraza, el Dr en Medicina Dn Narciso Esparragosa el Dr en dha facultad Dn José María Guerra el Catedco de Artes Fr. Deciderio Reyes y los BB Dn Vicente-Sonogaestua, Dn Francisco Quiñonez Dn Luis Franco Médicos, y el Br. en Artes Dn Mariano Larrave, y habiendo respondido satisfecho a ellos examinado, se concluyó el examen y repartidas las proponas salió fuera el examinado, y hecho el juramento prevenido en las consts. procedieron los examinadores a la votación secreta con A y R que se dió a cada uno para el efecto y concluida ésta, se abrió la urna de la votación y regulados los votos por el Sr Rr a presencia de todos los examinadores y mf el infrascrito Sro de haver salido aprobado NEUNINE DISCREPANTE, por haverse hallado en la urna las ocho A A A A A A A A, lo que se hizo saber al examinando y habiendo comparecido hizo la profesión de fee ... y juramto acostumbrado, ante su S el Sr qn lo remitió al S Dr Decano que le presidió Dr Dn José Córdova PA QUE - LE CONCEDIERA EL GRADO que se lo CONFIRIO en la forma orda y dho Sr Rs mandó no se le despache título de Tal hasta que acredite haver cumplido con la práctiva como se ordena en la consts y lo firmó de que doy fee" (ff) Dr. Ayzi- nena-Esteva José Pérez, Sro." 9/

Después de sustentar el citado examen, no se cuenta - con datos abundantes sobre sus estudios de cirugía; para que el título de Br. se le otorgara, condición indispensable para poder ejercer la carrera; aunque en forma escueta, sí se encuentran algunas evidencias de la realización de dichos estudios. Por aquellos tiempos el título de Br. lo conservaba - la Universidad, no obstante haberlo ganado el sustentante,

9/ GANDARA DURAN, Carlos: Op. Cit. pp. 102-103.

pero indudablemente esto obedecía a razones técnicas solamente. Dicho título se les entregaba después de haber satisfecho las prácticas obligatorias de cirugía por el término de dos años. 10/

Si en los archivos de la Universidad no se encuentran los documentos que contengan el registro de tales estudios de cirugía, sin embargo, sí se encuentra una nota interesante al respecto en la Gazeta de Guatemala; dicho dato no registra los estudios que realizó en cirugía, sino que relata el acto del examen de tal práctica. Este periódico hace una reseña bastante extensa de este examen que sustentara Don Pedro para dar por finalizados sus estudios de medicina; cuando Molina sustentó este examen era ya un catedrático en la Facultad donde hizo sus estudios como tal. El examen se inicia el 9 de Diciembre de 1802, sobre un variado número de aspectos, los que preferimos omitir por no considerar su señalamiento pormenorizado muy importante para los fines que nos proponemos en este trabajo. He aquí algunos de los aspectos más sobresalientes que al respecto hace la Gazeta: "Don PEDRO MOLINA, sustentante de este acto, dio principio por un discurso o disertación en honor a la cirugía que llenó completamente la atención del concurso, del cual se dará un extracto por ser bastante ¡difuso! (extenso)... - Con lo que finalizó el examen que mereció el aplauso de todo el concurso Y A LA APROBACION DE LOS PROFESORES, a quienes no causó novedad tan completo desempeño, pues ya de antemano han tenido pruebas demostrativas y muy convincentes del SUPERIOR TALENTO y de la incesante aplicación DEL PROFESOR EN MEDICINA D. Pedro Molina..." 11/

10/ GANDARA DURAN, Carlos: Op. Cit. pp. 110-111.

11/ GAZETA DE GUATEMALA: 9 Dicbre de 1802, No.288,

Es de común aceptación que el hombre está siempre ligado a las costumbres sociales de su época, ya por coacción o por imitación, según nos indica el sociólogo Gabriel Trade; no puede ser de otra manera, los sistemas sociales conllevan en sus enseñanzas, como materia docente los contenidos de lo que la sociedad es. La historia no registra actitudes sociales distintas de las que la sociedad piensa y le contienen.

Es verdad también que de la sociedad surgen paladines que logran escaparse de las miserias de la misma, para sublimarse, para volcarse al mundo con nuevos ideales, muy distintos a los patrones tradicionales negativos. Si hay genios, creo no pueden ser otros, sino que éstos; sólo un hombre que está muy por encima de su sociedad, puede alcanzar horizontes superiores, en un círculo repleto de negatividades; pienso que este fue el caso de Molina, hombre esclarecido y admirado por el mundo pensante de hoy.

España, al hacerse dueña del Nuevo Mundo, por razones de fácil comprensión, creyó conveniente tenerlo sumido en la ignorancia. Al respecto, Don Ramón A. Salazar afirma: "Sistema preconcebido y meditado fue el de España de mantener a las colonias en la mayor ignorancia" ^{12/} Siendo esa la política española, es lógico pensar que todo el ámbito social se vió afectado por la misma; de tal política no pudo escapar Molina, es decir, fue objeto de ella. Dicha ignoran

Tomo VI, P. 1

^{12/} SALAZAR, Ramón A. Op. Cit. Cap. III, p. 25.



cia engendró toda clase de males y dentro de muchos fortaleció los prejuicios de la sociedad.

Por las razones apuntadas arriba, comprendemos que Molina desde su nacimiento fue objeto del desprecio de la sociedad, por la irónica razón de ser hijo natural. "Así, en el caso de don Pedro. El origen de su nacimiento nos revela porqué razón aquel pequeño fué humilde, fácil de comprender porqué llegó a ser demócrata y filántropo y sabio... - aquella su condición de huérfano casi desvalido, de niño pobre y lleno de ideales, explican su prematuro desencanto por la justicia humana y ese afán de tan altos alcances futuros - para la patria con que desde muy joven luchó por transformar a una comunidad comida de preocupaciones nobiliarias y religiosas ante las cuales se estrellaba todo impulso de solución y mejoramiento" 13/

La censurable intención de España de mantener sumido al pueblo americano en la ignorancia, se manifiesta visiblemente en las grandes dificultades que la corona puso para la aprobación de la Universidad en Guatemala. La creó al fin, y esto fue el inicio para la liberación de la ignorancia, aunque fuera a una reducida capa social; es verdad que hubo lucha para superar esta muralla atentatoria al progreso. La Universidad se creó con cánones enmarcados en lo tradicional negativo, pero con la feliz participación del preclaro José Antonio de Liendo y Goicoechea, se le asesta duro golpe a la anacrónica disposición española contraria al adelanto de los pueblos que constituyan sus dominios.

13/ GANDARA DURAN, Carlos. Op. Cit. p. 112.

Se vislumbra, con la reforma universitaria, un certero golpe a las discusiones escolásticas de tipo metafísico, que para la situación no eran las más convenientes, por el arribo a una filosofía de mayores alcances que superó a ésta. Es te movimiento de superación que le tocó vivir a Molina, le impregnó el alma de tinte viril y sincero para con la patria, que de mil maneras intentó superar.

Para culminar este perfil biográfico de Molina, creo muy oportuno insertar este párrafo, que hace más concluyentes nuestras afirmaciones, acerca de la época en que se educó: "Adviértase claramente el brillante jalón recorrido - desde la mañana gris en que salen de Guatemala los seguidores de San Ignacio con su fardo de sutilezas especulativas y el medio día de vivaces fulgores en que la ciencia evolucionada ofrece su primera eclosión maravillosa. El lector debe justipreciar en todo su alcance la significación de tal progreso, porque es el aspecto visible de la radical transmutación ideológica que estáse operando en el alma de la juventud guatemalteca. Una nueva juventud se está gestando en San Carlos. La componen jóvenes emancipados espiritualmente de las hondas preocupaciones escolásticas que ensombrecen todos los ámbitos del país; legionarios de un naciente ideal - que con el tiempo van a forjar la conciencia de la patria y a romper sus cadenas..." 14/

En este medio correspondió vivir a Molina. Toda superación cultural social fue recibida por él, con irregateable interés. Esta renovación del pensamiento académico, - superó las muelas que sin duda los muchos prejuicios socia

14/ GANDARA DURAN, Carlos: Op. Cit. pp. 120-121.

les había impregnado ya su joven corazón de estudiante. De aquí lo vemos despuntar en distintos campos del saber humano; lo vemos tomar parte activa en la búsqueda de adecuados caminos en pro de la solución de los distintos problemas de la patria, con el corazón lleno de fe, respaldando sus ideales jamás doblegados.

II. PARTICIPACION CIVICA EN CENTRO AMERICA

Con el propósito de tener un campo más amplio para poder fundamentar mejor el pensamiento pedagógico de Molina, nos proponemos en este capítulo, hacer un intento de síntesis de sus actuaciones cívicas. Tomando el sentido etimológico del término, queremos decir, sus actividades manifestadas en los intereses de la patria.

Si Molina intentó la realización de los valores cívicos, es lógico entender que su pensamiento pedagógico lleva como meta, la realización de esos valores, entre otros, .

Desde los inicios de la vida colonial de Centro América, no hubo libertad de imprenta; por lógica deducción, podemos manifestar que tampoco hubo libre expresión de pensamiento. La invasión napoleónica a España repercutió en algunos aspectos en Centro América, ya que, a partir de 1812, aquí se respiró un aire más libre, pues aunque la Constitución del referido año concedía la libertad de imprenta, esa libertad no se garantizó totalmente en Guatemala, por parte del gobierno. No obstante los respiros favorecedores a la libre expresión, debido a los acontecimientos políticos tanto en España, como aquí en Centro América, el doctor Pedro Molina, hombre apasionado por la libertad, exponiendo aún su seguridad personal, para verter públicamente sus ideas cargadas de civismo, fundó el Editor Constitucional, primer periódico de combate aparecido en Guatemala. Don Salvador Mendieta, en la introducción del Editor Constitucional, hablando a este respecto dice: "Vino al fin Urrutia Montoya en sustitución de Bustamante, produciendo ali-

vio en el atribulado Reino de Guatemala, después de siete años de angustia; y vino a poco el levantamiento de Riego, trayendo de nuevo la Constitución de 1812, con sus derechos y garantías, y entre otros, la libertad de imprenta. Aprovechando este momento de luz, el Dr. Molina fundó el Editor Constitucional, e inauguró así el periodismo de combate en nuestra patria." 1/

Las convicciones de Molina, dentro del ámbito del civismo, lo condujeron a manifestar públicamente su innovadora manera de pensar, exaltando al más alto grado, el valor de la libertad.

Creemos que Molina es una de las más grandes figuras que luchó por la independencia de la patria; consideró siempre que un pueblo sin libertad, es un pueblo embrutecido por la mano de los tiranos. "En efecto, acaso sea la figura más grande y sin duda la más pura entre los próceres de la independencia nacional, por la cual comenzó a trabajar en las postrimerías de la colonia en los periódicos El Editor Constitucional y el Genio de la Libertad; fue uno de los más exaltados y valientes promotores de la declaración del 15 de septiembre de 1821." 2/

1/ GOBIERNO DE GUATEMALA: Editor Constitucional, - Edit. Ministerio de Educación Pública, 1954. Estudio Preliminar: XVII-XVIII.

2/ VELA, David: Literatura Guatemalteca. Unión Tipográfica. Muñoz Plaza, Tomo II, 1943, pp. 24-25.

Fue Molina un hombre de vanguardia, que, con intrepidez combatió las ideas opositoras a la independencia. Comprende que el pueblo debe ser orientado hacia el logro de la libertad y a ello se lanza. Su periódico fue la tribuna donde levantó su voz inquebrantable, blasonada de nobles inquietudes, a la vez que múltiples.

Molina maneja el concepto libertad, así como sabe distinguir la realidad de ésta entre los hombres, admite las clasificaciones: libertad civil; libertad de conciencia, libertad de imprenta, libertad de industria, libertad de comercio, etc. No admite la funcionalidad de ésta, a menos que los hombres que gobiernan tengan conocimiento de los valores humanos y disposición para la realización de los valores. No encontró hombres íntegros para el ejercicio del civismo puro y decepcionado, pero con la esperanza por norte, afirma: "Creíamos los hispanoamericanos que con ser independientes de España estábamos libres. ¡Qué error! Pero ¿En qué quedamos de libertad? en que todo lo que se ha dicho, se dice y se dirá es pur parles. Conversación." 3/

Es convicción de nuestro prócer que no puede haber concierto entre el despotismo y la justicia. Es tan distante la negatividad del despotismo de la positividad de la justicia, como la diferencia entre la virtud y el vicio, en lo moral. En tanto existan déspotas, no habrá libertad y nunca dejará de haberlos; de ahí su decepción de la libertad como práctica cotidiana de los pueblos: "¿Qué seguridad podrán tener en las leyes arbitrarias de un déspota? ¿En aquellas

3/ MOLINA, Pedro: El Loco. Edit. Ministerio de Ed. - P., p. 102-103.

leyes que hoy se promulgan y mañana se derogán? ¿En aquellas leyes que por su inestabilidad no pueden fijar una regla de conducta? En tales circunstancias los hombres vuelven naturalmente a entrar en su libertad natural, e imitando al déspota, todo su anhelo es como dirigir a hacerse semejantes a él por el poder y las riquezas y ya nada les importa la inmoralidad de los medios que los conducen a su fin. Los súbditos se embrutecen, sus continuos sufrimientos los acobardan en términos de llegar a persuadirse, que han nacido para la esclavitud. De aquí nace, con la ambición, la injusticia, la violencia y las depredaciones en los grandes, la envidia, la pusilanimidad y la bajaza en los pequeños." 4/

Quién con las convicciones políticas de Molina, podría excluirse de remontarse a la lucha por mantenerlas incólumes? Creemos que nadie. Con el despotismo manifiesto en la mayoría de los monarcas españoles, Molina estaba convencido que los progresos anhelantes para Guatemala, eran más que imposibles. No hay más alternativa que la lucha, la lucha de orientación al pueblo, que es a nuestro entender, - mucho más difícil de librar que la que se libra con las armas. Y esta fue la que libró Molina, con valor no común, con el desinterés de un patriota, con la sola e inquebrantable fe en la victoria. Con esta madurez vemos a nuestro comentado en el más rudo campo de batalla, en el campo de batalla donde luchan los hombres grandes y nobles.

En los estados despóticos, decía Molina, nunca se ha encontrado un hombre libre; ahí no hay medio propicio para que alumbre la lámpara de Diógenes; la virtud se esconde

4/ GOBIERNO DE GUATEMALA: Op. Cit. pp. 248-249.

de ellos. 5/

El pensamiento elevado de Molina, se deja sentir en sus luchas en aras de la libertad, desde las vibrantes páginas de su periódico, nacido precisamente el 24 de julio de 1820. Desde su inicio, habló el lenguaje claro del patriota, defendiendo los derechos de los americanos, a la vez que saca a luz los defectos y vicios de la administración monárquica.

Que el Editor Constitucional fue el vehículo más concluyente para el logro de la independencia, es incuestionable y universalmente reconocido por todos los patriotas; su contenido cívico fue la expresión del verbo sin doblez de Molina, Don Ramón A. Salazar lo reconoce así cuando deja asentado en los anales de la historia: "Fue la luz que partió de la metrópoli para ir a incendiar las conciencias dormidas de los patriotas de las provincias y hacerlos que se prepararan para la cercana lucha, De ese modo, el Doctor Molina fue el verdadero Mesías de la Independencia de Guatemala."

6/

El verbo incontenible de Molina, llegó al corazón de los lectores y sin duda, de ahí nace la idea de que en él se encuentran "Los gérmenes de la Independencia" 7/. Ante ese avance incontenible en pro de la libertad de Guatemala, ma-

5/ GOBIERNO DE GUATEMALA: Op. Cit. p. 248

6/ SALAZAR A., RAMON: Op. Cit. p. 205.

7/ _____ Op. Cit. p. 208.

nifestado por Molina, Urrutia buscó un oponente de peso y lo encontró en el Lic. José Cecilio del Valle, cuya personalidad conocemos, que lamentablemente discrepaba en muchos aspectos del pensamiento de Molina.

"En la ciudad de Guatemala la efervescencia iba cada vez más en aumento. El Doctor Molina desde las columnas de su periódico se atrevió a atacar al mismo Fernando VII, aunque bajo el nombre de Tirano; lo que le valió ser conducido hasta el Jurado de Imprenta bajo la formal acusación del Fiscal don Antonio Robles, del delito de lesa majestad. El Jurado absolvió a Molina, quien cambió el nombre del "Editor" por el de Genio de la Libertad, en el que arrojándose todos los disfraces y caretas, se habló de la Independencia" 8/

El párrafo transcrito anteriormente, nos hace comprender la situación política de la época y nos lleva a la conclusión que hablar sin disfraces de las causas de la independencia, sólo competía a los hombres de concepciones cívicas acendradas, nacidas de una profunda convicción del valor de la libertad, y tal era el caso de Molina, y por lo mismo no nos parece extraño que sin ningún temor se lanzara a un criticar al propio soberano.

La participación de Molina en el hacer de Guatemala un país próspero y libre, es bien clara. Su garbo de patriota no lo pudo opacar ningún obstáculo de los muchos que se opusieron a su paso. Creyó fundadamente que la prosperidad de un pueblo, es la libertad, la ausencia de tiranos y -

8/ SALAZAR A., RAMON: Op. Cit. p. 220.

déspotas como dirigentes políticos. Ante lo imposible de encontrar hombres realmente dispuestos a la realización del bien común, a veces se expresó escépticamente con relación a la libertad; pero jamás lo hizo dudar del valor de la lucha por su realización. Oigamos su voz para formarnos un juicio más claro sobre su pensamiento acerca de la libertad; - "No hay duda: el hombre libre es magnánimo, generoso y es forzado. Manda en su patria, a nadie le obedece sino así mismo; da su voto libremente para el común beneficio; halla su bien individual en el de la sociedad en que vive y la ama porque ella es parte del soberano. Ensalsado al rango de ciudadano procura merecer por sus virtudes el aprecio público; halla abierta la senda de la gloria y camina por ella, sin obstáculo a la inmortalidad. ¡Oh libertad, don el más precioso del cielo! Tú produces, tú proteges las virtudes; tú ahuyentas las tinieblas del error, y encendiendo en el pecho de los hombres el sagrado fuego del amor a la patria, - engendras las sabios y los héroes. He procurado probar con razones y ejemplos mi proposición! Conciudadanos míos, amad la Constitución, que os hace libres y os hará virtuosos." 7/

Después de haber visto a Guatemala, con la enorme satisfacción de haberse dado por entero a la lucha cívica, siguió tomando parte activa en la vida política del país, como puede verse en la glosa que hacemos al respecto:

1-- En 1825, fue Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Colombia

7/ GOBIERNO DE GUATEMALA: Op. Cit. pp. 250-251.

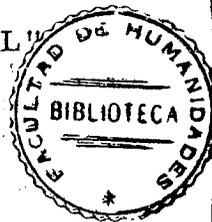
- 2.- En 1826, junto con Fray Antonio de Larrázabal, figuró como delegado a la Conferencia Panamericana de Panamá, convocada por el Libertador Simón Bolívar.
- 3.- En 1830, por voluntad popular fue llevado al alto cargo de Jefe del Estado de Guatemala, donde sufrió duras acometidas que afortunadamente desvaneció.
- 4.- En 1829, asume el alto cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.
- 5.- Varias veces fue representante del pueblo ante el Congreso, hasta 1848, año en que fue elegido presidente de la Asamblea Constituyente, decretando tal Asamblea la soberanía de Guatemala, con relación a la Federación Centroamericana. 8/

"Como muchos guatemaltecos, hubo de sufrir persecuciones y el ostracismo, por su carácter independiente, altura y nobleza de ideales" 9/

8/ VELA, David: Op. Cit. p. 25.

9/ VELA, David: Op. Cit. p. 25.

III. GLOSA PEDAGOGICA DEL "EDITOR CONSTITUCIONAL"



Conceptos Filosóficos.

El Editor Constitucional, desde su aparición, trajo en sus páginas interesantes artículos relativos a la instrucción pública en Guatemala, y por extensión, en Centro América; dichos artículos fueron producto de la pluma de nuestro Prócer Molina, y revisten capital importancia, dados los diferentes problemas de tipo social que experimentaba Guatemala y con ellos se pretendía resolverlos, o por lo menos, señalarlos.

Estos artículos son considerados por nosotros de capital importancia, tanto porque llevan la intención de liberar al pueblo de la ignorancia, como porque permiten el jutiprecio de las ideologías más avanzadas de la época.

Trataremos pues, en primer lugar, lo referente a los fines que Molina asigna a la educación, con lo cual se comprende claramente la importancia de sus reflexiones en el campo educativo. Reflexiones que si las examinamos detenidamente, encontraremos en ellas la pretensión a una solución de acuerdo a los puntos de vista cívico-políticos de nuestro prócer; comprenden diferentes aspectos en el campo educativo y ese deslinde es el que nos proponemos hacer en estas líneas.

Para Molina, la educación es el único proceso que tiende a conducir al hombre hacia la práctica del bien social; ve pues, en la educación, un caminar del hombre por los

campos axiológicos. Se comprende que hay en él, una concepción filosófica de los valores de la educación. Es consciente de los aspectos teleológicos: ve con claridad hacia dónde conduce la educación al ser humano y por qué medios. Manifiesta claramente sus ideales cuando dice: "Si este individuo llegase a reunir tan bellas cualidades (las educativas) ¿No se diría con razón que era miembro útil y apreciable del cuerpo social"? 1/

Cuando habla del bien de la sociedad, o como lo llaman los juristas Bien Común, a través de la educación, se refiere a la sociedad en general; pero aclara con más precisión que el ser humano para llegar a la práctica de dicho bien (o al menos para comprenderla), es menester que alcance la madurez que proporciona la educación.

Entendemos que para Molina, los términos ilustración y saber, son sinónimos de educación y en este sentido serán manejados en el presente trabajo. Concede nuestro comentado, a la educación, el poder de libertar a los pueblos de la mano de los tiranos; el hombre se educa para ser libre, y solamente siéndolo podrá haber bien social: "El saber aterra a los tiranos, destruye los imperios, levanta las naciones: tal es su poderío. Si tal es el poder que la ilustración da a los individuos; ¿qué será el que dé a la maza (sic) de los pueblos? El triunfo de los hombres sobre los hombres, y de las naciones sobre las naciones, está muy distante de ser el que mejor descubra el poder de la ilustración." 2/

1/ Molina Pedro: Editor Constitucional. Op. Cit. p. 12.

2/ HUMANIDADES: Revista fascicular. Op. Cit. pp. 14--15.

Esto quiere decir, que el hombre debe tener dominio - en la educación, para que el progreso de los pueblos sea po sible, ya que sin tal condición el logro del bien social, será más que imposible, será querer dar a la utopía un valor de realización efectiva dentro del campo de positividad de las - acciones humanas. Más claro: sólo los hombres educados - (según Molina) están en condiciones de comprender y practicar sus fines como tales. Compartimos totalmente esta idea de Molina. Si la educación nos muestra claramente la senda del progreso de los pueblos, ¿Cómo será posible el lo gro de tal progreso, de otra manera? Por esto luchar.

Asevera nuestro prócer, que un pueblo sin capacidad - de comprender sus fines, no es una sociedad, sino simplemente un rebaño humano. No puede llamarse sociedad, ya que tal concepto significa la comprensión entre sus integrantes, y por lo mismo la previsión, así como la consecución - de sus fines.

Nuestro comentado está bien nutrido de las corrientes pedagógicas europeas, pues deja trascender un sabor pestaloziano cuando sostiene que el hombre que educa solamente - su intelecto, no es realmente educado y que lo será solamen te con el cultivo armónico de todas sus facultades.

A manera de síntesis podemos indicar que Molina considera como fines de la educación, los siguientes:

- 1.- La formación del ciudadano útil.
- 2.- La formación total del hombre, es decir, en sus aspec tos físico, moral y político.

- 3.- Lograr la positividad de una convivencia social; conocimiento de sus derechos, así como ver con claridad la naturaleza de los distintos tipos de gobierno.
- 4.- El uso correcto de la libertad y el conocimiento de las instituciones.

En los fines yistos anteriormente, con claridad meridiana, se nota que Molina pretende una educación para el pueblo, acorde con sus sentimientos de civismo. Desea un hombre educado para el disfrute de su libertad, que ejerza sus derechos, participen en el gobierno, distinga a los tiranos, en un sentido más amplio, un ciudadano llepo del más diáfano civismo.

Es verdad que pretende el cultivo de lo moral y otros variados aspectos; pero la razón predominante de la educación, es la formación del ciudadano útil a la patria, pero más que todo, en los aspectos cívicos. Sin duda, esta tendencia educativa se debe a la época en que le tocó vivir: en medio de las luchas por la liberación del pueblo de la potestad española.

El Editor Constitucional, como sabenos, fue una tribuna donde se plasmó el pensamiento de Molina; pensamiento que por sobre todo, estaba lleno de un contenido cívico y éste, más acentuado debido a la efervescencia política del momento. Se llevó a los ámbitos de Centro América el pensar de nuestro prócer, especialmente.

Este periódico, no fue un medio que tuviera por única meta verter las ideas de tipo educativo solamente. A esto

se debe que el pensamiento de Molina, puramente pedagógico, se encuentre disperso. No hay en él un sistema, no hay un orden estrictamente hablando en todo lo educativo que dijo Comprendemos que la mira fundamental del prócer fue, ciertamente, no sentar cátedra educativa, sino en función - del logro de la libertad de la patria. Todo su pensamiento - educativo lleva por norte la realización, en la mejor forma, de la independencia nacional y vivir una vida libre , con pleno conocimiento de su contenido, modelados por una educación paralela a estos fines cívicos.

Molina se preocupa por la existencia de un guatemalteco sano, vigoroso, útil a la patria. Con el afán de estudiar en forma sistemática el pensamiento pedagógico de Molina, lo abordamos en los siguientes aspectos:

EDUCACION FISICA:

La educación física es mejor cultivada cuando el hombre vive en intimidad con la naturaleza; la robustez física se debe al libre contacto con ella. La mujer que desde niña es educada para una vida de este tipo, no cultiva su cuerpo, tal puede observarse, dice Molina, con la mujer caribeña, - sana y robusta.

Si prestamos atención a la naturaleza, ella dará las - mejores reglas para la formación física de los niños. Molina concede al término naturaleza, no solamente la significación física, sino variadas acepciones, como naturaleza moral, psíquica, etc. Veamos lo que dice al respecto: "El - hombre comienza a sentir y conocer desde que nace y por - consiguiente a manifestar señales de placer y de dolor que

exitan en él sus primeras sensaciones. Obsérvense estas señales y por ellas vendrá el conocimiento del estado de un niño cuya conservación exige: mantenerlo gustoso, o al menos impasible, alejando de él, cuanto se pueda, la molestia". 3/

Lo anterior es considerado por nuestro prócer, como la primera regla para la educación física, que tiene una trascendencia moral. Las sensaciones agradables llevarán al niño a la realización de actos de moralidad, lo que a nuestro juicio significa el uso de su autonomía en la realización del bien. De esto se desprende, que una bien dirigida educación física llevará al hombre a la realización de valores, voluntariamente. De acuerdo a San Agustín, solo así será el hombre libre, accionando voluntariamente, pero encaminando a la realización de los valores. Si se proporciona al niño sensaciones agradables, esta alegría engendra en él la feliz disposición para hacer el bien a la sociedad. Desde luego, se logrará en el niño la ausencia de tristeza y reserva, que adquiere a consecuencia del dolor y la opresión que le proporcionan las sensaciones negativas, las que seguramente darán origen a las pasiones deprimentes que lo harán tético y no aceptable en sus relaciones con la sociedad.

Los niños al nacer, carecen de medios de defensa, toda posibilidad de valerse por sí mismos les es imposible; la madre con sus atenciones es el ser que puede suplir la ausencia de posibilidades físicas de defensa latente en los niños.

3/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional. Op. Cit. - p. 50.

Las atenciones maternas, Molina no las concibe carentes de dirección, o interés, antes bien, considera que deben ser planificadas para la satisfacción de objetivos educativos en los niños, y muy especialmente, al desarrollo físico normal. La atención maternal desordenada, será un índice del papel reducido del infante en su vida futura en el ámbito social donde le corresponda vivir. La madre pues, es una de las grandes palancas en que descansa el bien de la sociedad por un íntimo contacto con el niño, con el que le fortalece sobre manera su personalidad. Escritores hay que sostienen que la paz del mundo descansa sobre los hombros de la madre. Si meditamos profundamente este pensamiento, no podemos menos que estar de acuerdo con Molina en el papel fundamental de la madre en la educación del niño.

La naturaleza es la fuente común donde el niño encuentra los secretos para una vida física bien desarrollada. El secreto está en entenderlo dice Molina- y baste para ello, observar el contraste del niño que nace en el campo, al aire libre, con luz natural, y el niño urbano que nace en un cuarto oscuro y alumbrado artificialmente. El contacto con la naturaleza, como dijimos, hace del parto una función natural en la mujer, no así en la mayoría de las mujeres urbanas, que ha venido a ser un riesgo. El niño nacido al aire puro de los campos es más robusto, aunque expuesto a las inclemencias del tiempo.

El poco cultivo de la educación física hace que miles de mujeres de la sociedad, sean débiles y enfermizas, viéndose obligadas a tomar precauciones inútiles o perjudiciales para el acto del alumbramiento que les es natural y que no

las necesita. 4/

Es importante anotar la tendencia de Molina hacia la educación natural, que nos hace recordar al Emilio de Rousseau; se pronuncia partidario a pegarse más a lo sencillo, natural y débil del niño.

Cuando no se cultiva la educación física o no se quiere educar al niño en ella, se corre el riesgo de exagerar mucho los cuidados, que le resultan perjudiciales para su desarrollo; no se le permite ver inmediatamente la luz del día, se le baña en vino; habiendo nacido suelto, se le aprisiona entre tantas envolturas que le impiden el libre movimiento natural y le obstruyen la circulación de la sangre. Muchas veces el amor no siempre lleva las mejores condiciones al niño, es decir, que la madre sin formación educativa, no puede ver las situaciones claramente. Toda clase de cuidados como los mencionados, son nocivos para el futuro del niño. La observación de todo esto, está dentro de lo que Molina llama educación física.

La pretensión de nuestro comentado con relación a lo que él concibe como educación física, está bien clara cuando dice: "1. Que no esté hambriento; 2. Que no esté sucio. Por lo demás, se le deberá tener cubierto, cuando se advierte que lo molesta: el frío, porque si hay calor, mejor será tenerlo desnudo. El aire libre siempre es más sano que aquel que ya se ha respirado y que no se muda con frecuencia. La luz da calor a las plantas; así es que cuando éstas-

4/ MOLINA, PEDRO: Editor Constitucional, Op. Cit. - p. 71.

están privadas de ella, se marchitan. ¿Cómo pues no será perjudicial mantener a los niños como lo practican algunas madres?" 5/

Molina ve también en la formación física del niño, el cultivo de la naturaleza psíquica y considera que esto es importante para el desarrollo futuro del infante. Veamos su razonamiento en este sentido; "Se debe alejar al niño todo objeto que lo conmueva con viveza y con particularidad, aquellos que representan las emociones de furor, del temor y de la tristeza o por mejor decir, es menester separar al niño de las personas afectas a estas pasiones, o que fingen estarlo." 6/

Para las apreciaciones anteriores, Molina se basa en que el psiquismo del niño es muy receptivo, su sensibilidad es muy profunda, es sensible en extremo; no necesita de impresiones fuertes para estremecerse, pues un pequeño susto provoca en él estados de conmoción. En este sentido, el cuidado paterno no es propiamente por el peligro de una enfermedad física, sino prevención de un desequilibrio psíquico, - pues el niño irreflexivamente imita a las personas poseídas de pasiones.

No puede discutirse la importancia que Molina da a la educación física pues trata del cultivo de muchos ángulos de la vida del niño, que tenderán repercusión en su vida futura. Es indudable que en este concepto abarca variados aspectos

5/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional, Op. Cit. p. 71

6/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional, Op. Cit. p. 72.

sobre educación y esto sucede, creemos, debido a la falta de especializaciones académicas o científicas propias de su tiempo. Las ciencias pedagógicas no habían avanzado tanto como para tomar aisladamente los diferentes aspectos tratados por él en un sólo concepto. Desde luego que hubiera sido deseable una mayor sistematización sobre el asunto, pero la carencia de ésta no le quita valor a las sabias consideraciones de Molina, pues en la Educación actual, tienen vigencia sólo que se tratan en forma especializada y con más hondura.

El niño llora cuando ve llorar a otras y de la misma manera se enfurece cuando la madre padece accesos de cólera; la característica del hombre sobre la imitación, es innata. De lo anterior se desprende que los ejemplos tengan tanta repercusión en la vida del niño. A este respecto dice Molina: "Más los actos repetidos de imitación en esta especie de pasiones, alterando más o menos la salud, deben engendrar en los niños disposiciones habituales menos felices aún para las funciones del alma, se dice como proverbio: que el alma está sana si el cuerpo está sano: y es cierto, pues siendo la primera inalterable por su naturaleza solo se puede mudar por las disposiciones variables del segundo." -
7/

La salud de los niños no está exenta de riesgos, que en los recién nacidos son por causa de la temperatura del aire y del tipo de alimentos, así como la administración de los mismos. Como prevención a los riesgos indicados anteriormente, piensa Molina, nada mejor que habituarlos al aire li

7/ Molina, Pedro: Editor Constitucional. p. 72.

bre desde pequeños, pues evitarlo sería favorecer las condi ciones para las enfermedades. La posibilidad, no frecuente por corrientes de aire frío, no disminuye el valor de habi tuar al niño al aire libre del medio en que vive. En casos esenciales es necesaria la prevención, pero eso sí, solamen te cuando sea el único camino. La determinación de estas situaciones en los niños, es la que nos hace comprender la necesidad de padres educados, y de acuerdo con nuestro co mentado, de una madre educada, especialmente, ya que es ella la que más cuidados prodiga a sus hijos. Para la mane ra de pensar de Molina y pedagogo, no se concibe un hom bre sano si las direcciones que se tomen desde niño no son bien dirigidas. Cuando esto sea así, apunta, tenemos un hom bre con una educación física.

El baño con agua pura, en forma frecuente, además de satisfacer normas higiénicas, fortifica las fibras del niño y tanto más, cuanto lo habitúa a resistir la acción del agua y del frío. Esto le evitará enfermedades cuando se moje ca sualmente. No se debe evitar a los niños el contacto con el sol y el sereno, salvo en situaciones anormales en su sa lud. Estos aspectos hacen considerar a Molina, más pro fundamente el valor de la educación física y así nos lo dice en una de sus reglas: " Para hacer vigoroso a un niño no se debe tartar de precaverlo de los riesgos que le presenta la misma naturaleza, sino más bien exponerlo a ellos, hasta connaturalizarlo. Estos hombres por la costumbre, llegan hasta hacer de su alimento el veneno ". 8/

El niño para que tenga compexión física deseable, es

8/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional, Pág. 89.

menester que se alimente de leche materna, asegura Molina porque es ésta la más análoga a la estructura biológica del pequeño en el seno materno.

Para la concepción educativa de Molina, el desarrollo físico es una base fundamental en la que asienta su desenvolvimiento normal cuando sea grande. Nos dice al respecto: " Tales son las primeras pruebas que hace de su poder sobre los seres que lo rodean y los ensayos que empezará a adquirir: 1°. el desarrollo de sus movimientos y fuerzas; 2°. el conocimiento de los objetos exteriores y de la relación - que deberá tener con ellos. ¿ Más, cómo le facilitaremos la adquisición de estas cosas a un niño ? Dejando obrar en él la naturaleza y no ayudándolo sino en lo muy necesario a sus esfuerzos. Todas estas actividades son concluyentes - para el desarrollo de su cuerpo y de una personalidad integral " 9/

En estos párrafos se identifican muy claramente con Rousseau, en su realismo, al conceder a la naturaleza un poder casi absoluto en la formación del niño, con la diferencia de que Molina lo canaliza casi todo por la vía de la educación física. Nos trae un ejemplo para afianzar su teoría: los hombres más hermosos, dice, físicamente hablando, son los negros de Omoa y Trujillo, que crecen con sus cuerpos - en una desnudez absoluta. Aunque este tipo de crianza no se debe generalizar por muchas y obvias razones: costumbre y clima, pero debe vestirse a los niños en una forma que no

9/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional, pág. 91.

les impida la circulación de la sangre 10/. El niño disfrutará de una mejor salud y será objeto de una mejor desarrollo físico, sino se le evitan sus esfuerzos cuando empieza a caminar por sí mismo; sus experiencias de caídas cuando éstas no son peligrosas, los padres no las deben tomar muy en serio, deberán alentarle a que se pongan en pie nuevamente por su propio esfuerzo. Será dañino al niño si una pequeña caída lo convierte en objeto de mismos desmedidos.

El niño, por su poca experiencia no sabe distinguir lo bueno de lo malo, de ahí que todo lo que encuentra lo lleva a la boca (pues sí tiene la experiencia de la masticación), pero luego sabrá hacer esta distinción a medida que sus sensaciones diversas se desarrollan. Luego sabrá buscar la fruta y repeler el fuego por el daño que le causa. Todas estas experiencias por sí apunta Molina, darán una formación física excelente. Muy diferente será esta experiencia y su desarrollo, si las tales son presentadas cuando los padres desean y no cuando el niño está maduro para ellas. Sabemos que el cultivo total de la personalidad del individuo, no se puede lograr solamente por medio de la educación física, ni aún tomándola con la extensión que Molina le concede. Pero estamos de acuerdo en que al niño se le debe dejar actuar libremente y que toda una serie de actividades le ayudarán a una formación física bien desarrollada. El contraste es claro con los niños que desde sus primeros pasos no gozando esta libertad de acción, desde luego, teniendo cuidado de evitar aquellas acciones que los lleven al peligro.

Para ubicar debidamente su pensamiento sobre la edu-

10/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional, pág. 100.

cación física, Molina aunque sin mencionarlo, hace suyos - muchos aspectos psicológicos, que tiene en la actualidad plena aceptación: a mayor cantidad de impresiones - dice más calidades de los cuerpos conocemos y de ahí viene la noción de nuestra conservación. Los sentidos de los niños se excitan fácilmente con cualquier impresión. Todo para ellos es nuevo, todo les merece examen. Todo tiene para ellos un valor grande. El niño busca en todo saber lo que ignora y de ahí nace la necesidad educativa del hombre, de observar lo que al niño le llama la atención, para incorporarlo como - incentivación y darle una mejor formación, pues esta será - de acuerdo a sus intereses.

El atentar contra la naturaleza del niño, privarlo de los objetos que para nosotros no tienen valor, es negativo, pues para él son cosas nuevas y por lo mismo, de su interés. De ahí nace la conveniencia, que para educar mejor al niño, se debe hacer una pedagógica selección de los objetos antes de presentárselos 11/.

Al niño nunca se le debe obligar la ejecución de actividades que no son propias de su edad o de sus intereses. - Cuando los padres o los maestros obran de esa manera " Se echa a perder el cuerpo y el alma de los niños. El no permitirseles la acción continua que les es natural, el forzarlos a hacer lo que no les corresponde, debilita sus fuerzas y los expone a contraer enfermedades" 12/

11/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional, pág. 146

12/ -----pág. 145.

No se debe poner a transitar al niño por los cauces de las personas adultas, es decir, no se les debe imponer normas inadecuadas a su edad e interés, ya que ésto no le permite un desarrollo normal. En este sentido, Molina se expresa así: "¿ Y qué, me dirán éstos, no se les enseñará al niño a que tenga juicio, a que no se ensucie, a que coma con aseo y a sus horas y a no cometer excesos? El juicio no se aprende ni se enseña, es propio de una edad, que teniendo ya un acopio de suficientes ideas y conocimientos, se emplea en hallar las relaciones de las cosas, comparándoles " ? 13/ De no hacerlo así, su constitución biológica se atrofiaría a causa del hambre, retardando su crecimiento y afectando muchas de las funciones de su organismo. Para que la salud del niño no se altere, su alimentación deberá ser líquida en los primeros meses de su vida, ya que por razones obvias, no puede ejecutar la masticación.

El niño debe dormir todo el tiempo que desee; pero a media que crece, el sueño le es menos necesario, por lo que no se le debe permitir la prolongación del mismo, por la mañana, ya que le es nocivo; se le debe acostumbrar a levantar se temprano, con la habituación previa para acostarse en las primeras horas de la noche. Si no desea hacerlo, se le de be convencer, pero nunca obligarlo a dormir a horas que no quiere, ya que esto le produce trastornos. Debe dormir ocho horas diarias, cuando menos. El exceso o defecto en esto, son igualmente dañinos. El ejercicio en la vida del niño, es necesario; el rendimiento que le causa, le obliga a dormir en forma tranquila.

13/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional, Pág. 149.

La carencia de ejercicios físicos es causa de muchas enfermedades en el niño; como sabemos, las vidas sedentarias están propensas a las enfermedades que las de acción física. Esto es esencial propiamente en los niños. La quietud en el niño es índice de enfermedad. Los efectos saludables del ejercicio se manifiestan en estos aspectos, apunta Molina: a) Vigoriza el cuerpo; b) Provoca el apetito y con lleva a una buena digestión; c) Proporciona un sueño reparador y tranquilo.

Hemos dicho anteriormente que Molina pretende una educación de acuerdo a su manera de pensar, mejor dicho, - pretende educar al hombre para la realización de los fines por el previstos. Aún la educación física no escapa de esta función. Veamos lo que dice sobre este particular: "El estado interesa tener individuos sanos y vigorosos; un hombre delicado y enfermo es infeliz a sí mismo y gravoso a la sociedad. ¿ Queréis padres, que vuestros hijos disfruten de salud ? Dejadlos obrar libremente, no pretendáis demasiadas precauciones que alguna vez se enfermen. ¿ Queréis que sean buenos y difíciles a vuestras instrucciones ? Dadles a entender que son todo de sí mismos; pero no señores. Acompañadlos en sus juegos, dirigidlos, sed sus amigos y que ellos lleguen a conocerlo. Cuanto más se reflexione acerca de la educación de los niños, tanto más se llegará a conocer que la mejor consiste en hallar el arte de criarlos sanos y fuertes, por una parte; por otra, saber inclinarles a hacer de grado lo que comunmente se les obliga a hacer por fuerza. Los padres que deseen ser admitidos en la educación preciosa de sus hijos, reflexionen que queriéndolos formar de tiempo, no conseguirán otra cosa, que cargar su me

moria con cosas incomprensibles para ellos y debilitar sus fuerzas físicas con el riesgo de inutilizarlos por el de sus días " 14/

Con el párrafo anterior, terminamos lo relativo a todo lo que Molina entiende por educación física. Podemos - no estar de acuerdo del todo, pero no le podemos negar su valor, especialmente para el tiempo en que vivió nuestro comentado.

EDUCACION MORAL.

Como dejamos asentado en cláusulas anteriores, Molina piensa, en una forma general, que con la educación física también se cultiva la moralidad. Dimos los lineamientos - de esta manera de pensar cuando tratamos lo relativo a la educación física.

Además de indicar cómo la educación física es posible encaminar a la moralidad a los niños, trataremos de adentrarnos más en este pensamiento. Es caso muy difícil, dentro del criterio de Molina, hacer un deslinde de lo moral y lo físico, ya que cree que lo moral tiene como base lo físico, pero a pesar de ello, dado lo importante que nos parece su educación moral, consideramos muy interesante dedicar unas cuantas páginas al enfoque especial que hace de este aspecto de la educación.

14/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional, pp. 273-275.

Nos mueve a ahondar en su pensamiento en este respecto, debido a que consideramos que son aspectos, dentro del campo educativo, que no han perdido su importancia, sino por el contrario, cada día se siente más la vigencia que cobra en la sociedad actual.

Molina reconoce que está manejando un campo muy difícil dentro de la educación: "Señalar-dice-una línea que separe la educación física de la moral es muy difícil, si no lo hacemos por una mera abstracción de ideas, que tampoco es muy conveniente para formar las costumbres. Sutilícese - cuanto se -quiera acerca del origen de las ideas puramente espirituales; si se medita bien la materia, llegaremos a convencernos de que éstas no existen en nosotros realmente, sino es como un resultado de las que tenemos de los entes corpóreos, adquiridas por el ejercicio de los sentidos " 1/

Molina, al referirse a la educación moral, hace alusión a la adquisición de las costumbres en el hombre y creemos que está en lo cierto, pues tanto la moral, como la ética, tienen la misma etimología: costumbres, hábito. En este sentido, la ética es la teoría de las costumbres, es decir, recoge y trata de universalizar los valores morales. Reconocemos que los términos, costumbres y hábitos no tienen en español el mismo significado que en latín, griego y alemán, por lo que creemos conveniente hacer algunas consideraciones para tener claro porqué Molina habla de costumbres. " El objeto de la ética, en cuanto a disciplina filosófica, se propone definir y explicar, qué es la moralidad positiva, o sea el conjunto de reglas de comportamiento y formas de vida a tra

1/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. pág. 296.

vés de las cuales tiende el hombre a realizar el valor de lo bueno ". 2/

En el párrafo anterior encontramos las razones de hablar de educación moral; aunque en Molina no están dichas - con la claridad que en Maynez, sí están implícitas. Cuando habla de costumbres, se refiere a una moral positiva, cuyas normas no han tenido el mismo significado en todos los pueblos, pero conservan la misma aspiración común: la reali-zación del valor de lo bueno.

Dentro de la educación moral, Molina no tiene como fin la formación de príncipes, sino la del hombre honrado, el hombre del pueblo, el hombre común, sin distinguir de clase social, sino del ciudadano. No tendrá distintas normas de honradez el menesteroso que el caballero. Habla para el pueblo en general: " Entro con suma desconfianza en un asunto tan delicado, que no me atrevería a emprender, si otro hombre más idóneo que yo se quisiesen prestar a dar al público las ideas, que el amor a la patria me hacendear que se hagan comunes, persuadidos de que la virtud sola puede hacer felices a los hombres y a los Estados ". 3/

Molina piensa que las costumbres se adquieren de acuerdo a las ideas que nos den los ejercicios a que sometemos nuestro cuerpo. Un labrador sabrá respetar la propiedad ajena más que un legalista, aunque no lo pueda explicar,

2/ GARCIA BAYNEZ, Eduardo: Edita. Edit. Porrúa, S.A.
Av. Rep. Argentina, 15 México 1, D.F. 1969, pp. 11-12

3/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional, P. 299.

ya que cuenta con un sin fin de experiencias que le dan el res
peto por una costumbre, es decir, toma normas de conducta
a un mero ejercicio. Así se obtiene la idea de propiedad, -
adquirida a través de las sensaciones, sin preceder explic
aciones. La moral se asienta en los sentimientos y a ello
se debe que no es necesario ser sabio para ser virtuoso, por
lo que no es indispensable saber definir la moral para vivir-
la, de la misma manera que es necesario saber definir la
justicia para ser justos. 4/

Para conocer adecuadamente al hombre-dice Molina -
es menester conocer la fuerza de sus pasiones que lo impe
len a manifestarse en normas de conducta. Se ha creído -
que el hombre se manifiesta en la vida por y que todas sus
operaciones se deben al principio de conservación. La bre
ga, la lucha del hombre, es para poder existir y se da
cuenta que existirá mejor si se proporciona en vivir a gusto y
con placer. Es Dios quien da las capacidades a los hom -
bres para discernir y así poder elegir o rechazar los distin -
tos incentivos que lo conducirán al tipo de vida que desee vi
vir. El hombre sí tienen vida moral en potencia, por lo -
que se hace un imperativo la educación para poder sacar a -
luz esas potencias humanas y conducir las por el camino que
lleva a la realización del bien 5/.

El párrafo anterior nos muestra que Molina está Imbu
ido de un pensamiento religioso, condición propia de su épo
ca; creo que la religión es poseedora de un ámbito muy ex-

4/ MOLINA, Pedro: Editor Constitucional pág. 237.

5/ MOLINA, Pedro, Op. Cit. pág. 305.

tenso en la vida de los hombres. Piensa que Dios es el director de la vida humana. Por nuestra parte creemos que la religión juega un papel de importancia en la vida, pero nunca puede conducirnos por todos los caminos de lo que llamamos bien. En esta forma de pensamiento no estamos totalmente de acuerdo con él. La historia nos muestra hasta la saciedad, que la religión no ha tenido la suficiente fuerza moral para conducir a los hombres por todos los caminos del bien. Las hogueras dan cuenta de los hombres que no han querido tomarlas y esto nos indica que no es la única forma de educación moral. Es posible que los preceptos religiosos pretendan la realización de valores morales, pero no han podido incentivar adecuadamente para vivirlos a la manera que lo muestran los postulados doctrinarios. Sin embargo, las intenciones de Molina son sanas y nos damos cuenta que al desear un hombre educado moralmente, pretende un mejor desenvolvimiento de la patria, ya que un hombre de limpia conciencia, está en capacidad de dar mejores frutos para la solución de los distintos problemas cívicos del país.

Veamos cómo Molina tiene visos de avanzada, al comprender la constitución interna del ser humano; razona como si viviera saturado de las conquistas psicológicas más modernas: el hombre-dice- está dotado de alma y sentimientos y por medio de los sentidos se comunica con el medio que lo rodea. Las distintas pasiones que experimenta, son efecto de las sensaciones; éstas no son más que el placer o la molestia que le causen las sensaciones. Es racional la búsqueda de la integridad y desde luego, que ésta se hace posible, predominantemente, por una educación que considere esta nece-

sidad en su desenvolvimiento. 6/

La alegría considera Molina que es uno de los grandes incentivos para el mejor desarrollo de las actividades humanas y es aquí donde estriba la importancia que da a la educación moral. Todo hombre plétórico de alegría vive satisfecho de su vida y por lo tanto, sus tareas las emprenderá con más y mejor empeño. Este es un punto de vista muy positivo para la educación en general, y ya no digamos para la moral, que es donde lo sitúa el escritor. Su pensamiento es bien claro: "Si la alegría da vigor al cuerpo y energía al ánimo, se sigue a este estado una sensación íntima de poder, de donde nace el valor y la magnanimidad. Los hombres que poseen estas cualidades son más propensos al amor que al odio: esclavos del primero no estando al temor que experimentan por sus efectos. Si queremos costumbres cómodas y agradables en los hombres, se les debe dar una educación tal, que arraigue en su corazón el hábito de vivir contentos ¿ Pero cuáles son estas costumbres ? el ejercicio de las virtudes; porque los vicios más nocivos al individuo y a la sociedad, no tienen otro origen que las pasiones deprimentes ." 7/

El hombre desde niño rehusa sujetarse al capricho ajeno y siente repulsión por el imperio de lo absoluto y la fuerza, y lucha por evadirse de ello con engaño si no puede de otra manera. Estas son peculiaridades humanas que Molina comprende muy bien, puesto que es un paladín que se da

6/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. pp. 306-307.

7/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. Pág. 306.

por entero al logro de la independencia de su patria. A eso se debe, entendemos, el sabor de civismo que deja sentir a ún en todas sus reflexiones sobre educación. De ahí que indique que los adultos están en el deber de guiar a los niños, de una manera agradable hacia la realización del bien y a vivir en libertad; proporcionar a los niños incentivos que cul tiven realmente el valor del bien común.

Se deja sentir en Molina una tendencia a las concep cio nes filosóficas modernas europeas, al considerar al hombre a la par de Descartes y Leibniz, como una máquina dotada de inteligencia y de múltiples usos, inteligencia de la que es tán privados los otros seres. La máquina humana -dice- se desarrolla progresivamente; está dotada de instrumentos es pe cia les y entre otros, la organización de la mano que lo ha ce tan singular. A este instrumento -afirma- se deben, en parte, los grandes progresos del hombre.

Hay en el hombre un tiempo en que se desarrolla el deseo de saber, cuando la máquina ha alcanzado la suficiente fuerza para conducirlo a la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades por medio del propio saber. Esa época de inquietudes en el hombre, se manifiesta precisamente en los albores de la adolescencia. Nuestro comentado considera que esta peculiaridad del hombre manifestada en el deseo de saber, es la fuente que debe canalizarse hacia la consecu ción de la vida moral; es verdad que las inquietudes del estu dian te se deben encaminar por senderos que lo lleven a la re ali za ción del bien común por medio de una educación adecuada, y para el caso de Molina, la educación moral propia mente. Es la oportunidad de inclinarlo al trabajo y hacér selo agradable. De otra manera, la formación de un ciuda da

dano a la medida del que él pretende, es imposible. Aunque es verdad, el sueño de este prócer-me atrevo a creerlo- es un tanto utópico para la vida actual, pero no por ello se le puede restar importancia, puesto que en su época era posible, quizá, la formación de hombres tan puritanos como los que él quiere, especialmente en el aspecto moral.

La introducción del niño al trabajo ha de hacerse en una forma moderada -dice Molina- con alegría, bien planificada, pues el forzarlo a realizar lo que no es de su agrado, no es realmente educativo y se vuelve repugnante. En ese sentido, los trabajadores del campo con mucha habilidad hacen que sus hijos ejecuten las labores agradablemente, con un saber puramente empírico.

No debe obligarse a la inversión de toda su energía en el trabajo, ya que terminaría por serle fastidioso, y ya se ha dicho que lo que no es agradable, no es educativo 8/. Cuando Molina usa el término obligar, realmente quiere decir inculcar, para que aún, voluntariamente no invierta todas sus fuerzas en un mismo trabajo, para evitar la monotonía, que le será desagradable.

Con la intención de dejarnos claro su pensamiento, Molina dice: " El trabajo es agradable si no llega a causar cansancio y fastidio. Los trabajos forzados enervan las fuerzas del cuerpo y del alma: los moderados reparan uno y otro. Para emprenderlos, con esta ventaja, debe precederles el deseo y acompañarlos la alegría. De ahí que es necesario espigar en que una necesidad o un deseo obliga al alumno a po-

8/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. pág. 324.

nerse en acción, para ayudarlo y dirigirlo, como quien quiere aprender con él a ejecutar su designio y no obligarlo a - continuar en el momento en que sus fuerzas lo abandonen!" 9/

Parece que dentro de la educación moral, Molina introduce cosas diferentes al título; realmente, a primera vista esa impresión da, pero cuando vemos la relación o el fin que con ello persigue, entendemos que no está fuera de tema. Al tratar el valor del trabajo, lo hace considerando que éste es fuente de educación, y más aún, de educación moral, ya que parte del principio de la agradabilidad para que dicho trabajo sea valioso realmente. El trabajo agradable, dará fundamento a la moralidad del hombre, ya que no sólo lo ejecutará voluntariamente, sino con responsabilidad, actuaciones que están dentro de la vida moral. Por estas razones es que él deja sentado con entusiasmo lo que piensa;

Debe inculcarse en el niño el conocimiento de las artes de primera necesidad para que sepa distinguir su utilidad; así se logrará que cuando sea grande, no vea las cosas como simple motivo de admiración. Se debe hacer comprender al niño que el trabajo siempre es función social y sólo bajo este punto de vista, sepa diferenciarlo y valorarlo, personalmente y con alegría. Las autoridades estatales deben tener como política educativa, la formación de un hombre trabajador, pero que a su vez, sepa valorarlo con clara conciencia social, como la fuerza sostenedora de los pueblos y forjadora de hombres con esas direcciones. Debe formarse, clara conciencia que cada hombre tiene que trabajar, puesto que, para esto ha nacido y si no cumple con ese deber, deja de tener algún significado su nacimiento. El hombre traba-

jador, será un hombre con tendencia de perfeccionamiento educativo. 10/

En los aspectos que Molina trata sobre la educación conveniente para el hombre, no pierde de vista sus finalidades : el cultivo de la personalidad con la clara conciencia de respecto, buena voluntad, honradez, veracidad y civismo. Sin duda esto obedece a la situación política por la que cruzaba - Guatemala. La educación moral la ve dentro del marco de la libertad, y claro que lo está, pues a nuestro entender, el hombre moral es el que actúa con más libertad de conciencia, a pesar de practicar una moral heterónoma predominantemente; pero aún en ella está la voluntad de la realización - de todas aquellas normas que verifican valores. El pensamiento de Molina es claro en este sentido: " Si hay en América hombres que viven un perpetuo descanso, hay otros que agobiados del trabajo desde su infancia, lo ven con tedio; ¿ Qué importa al indio trabajar ? cuando el producto de sus sudores lo invierte en pagar tributos, comunidades y cofradidas, sin poder excederse jamás de un miserable y escaso alimento, de un vestido tosco y uniforme, de una choza infeliz y un tapexco por cama; ¿ Podrá no aborrecer el trabajo y abandonarse a la indolencia luego que pueda ? Viviendo como vive, en continuo afán de miseria, no tiene más alivio que el de entorpecer sus potencias en la embriaguez, para hacer menos sensible la pena y el dolor a que está condenado Acostúmbresele desde la infancia al trabajo moderado, bueno está; pero que vea al mismo tiempo sus productos y que los aproveche. Libertad, instrucción, menos gravámenes quiere el indio para llegar a hacerse más útil para sí y para

10/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. pág. 334.

la sociedad." 11/

Entendemos que el manejo de la capacidad reflexiva en el hombre es la que lo conduce al éxito o al fracaso en sus empresas. Está en su capacidad una actuación positiva o negativa. Está en él el actuar dentro del campo de la moral o no. Reconocemos además, que hay situaciones en que la actuación del ser humano obedece a la clase de incentivación que recibe de la sociedad y en este caso no es justo hacer recaer en él todo el peso de la responsabilidad; pero reconocemos también que a sabiendas del daño que conlleva a él o a su familia, practica hábitos de su propia responsabilidad, tales como la mayoría de los vicios. Es en estas peculiaridades donde Molina lo sitúa y a la vez que responsabiliza a los sistemas educativos por la mala dirección moral del pueblo, también aboga porque el hombre haga uso de su reflexión para encaminarse positivamente cuando de él dependa el hacerlo.

Con relación a las consideraciones anteriores, Molina sostiene que un trabajo adecuado al desarrollo del hombre, permite más capacidades de reflexión y a la vez más fácil el conocimiento. Se alcanzan con más facilidad las nociones de lo indispensable para una vida confortable. Las necesidades se afrontan con más posibilidades de éxito. La inventiva encuentra estímulo en el trabajo libre y moderado, lo que hará más factible la adquisición de un espíritu creador del trabajador. La primera actitud del gobierno será la de ilustrar al pueblo en estas direcciones, puesto que de otra manera, todo tipo de educación encontrará valladares muy di-

11/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. págs. 334-335.

fciles de salvar.

Además de las consideraciones anteriores sobre el trabajo, dentro de la educación moral, contempla también o -
tros aspectos no menos importantes. Uno de éstos consiste en indagar sobre la actitud humana de excederse en las acciones, es decir, salirse del campo de la moralidad en cualquier de sus actitudes. De manera que, la capacidad de mantener siempre el límite de lo moral, es a lo que Molina llama templanza. Será un tanto utópico este pensamiento, pero es bueno; creemos que todo hombre debe hacer lo moralmente lícito. El actuar en sentido contrario, como lo hacemos la mayoría, es lo que nos hace responsables de nuestros actos. El hombre, por ser ente reflexivo, está en condiciones de actuar templadamente, por lo que no estamos de acuerdo a -
nuestro comentado, que sea la religión la que tenga el poder casi, como él lo concibe, de conducir a los hombres a la realización conforme a la medida de lo que debe ser.

La templanza es una virtud en el hombre, es la costumbre de no excederse en nada. Es puerta franca a la Salud. El hombre puede excederse en lo que quiera en los aspectos físicos, pero tendrá como resultado la alteración de su salud lo que repercutirá también en la vida espiritual. Estas alteraciones espirituales afectan la vida moral. De esto surge la importancia, para que las costumbres sean aceptadas por la sociedad y si no lo fuesen, tener la conciencia moral de que son buenas. Esta formación moral, tiene como punto de partida la educación física, ya que en el cuerpo es donde residen las potencialidades del hombre. La formación de hábitos positivos, se hace un imperativo. Cobra vigencia la concepción aristotélica que considera la vida del hombre for

mada, pedagógicamente hablando, en sus nueve décimas, por hábitos positivos.

La miseria es causa de la falta de templanza, pues el hambre roe las entrañas y así un hombre hambriento en exceso, no es templado para comer, come con exceso, por causa de la miseria. De modo que una forma importante para ser templado, es no vivir hambriento, considerada la templanza desde este punto de vista. Esto hace entender qué que debe vivir conforme a la naturaleza. La templanza se manifiesta también en los demás apetitos y la falta de ella en éstos, es más nociva aún, pues embota o consume la sensibilidad. Conocen mal la naturaleza los que pretenden saciarse en los placeres. Toda actitud debe conocer los límites a que están sujetas las potencias del obrar. Es decir, el hombre es limitado y se debe conocer así mismo, y de no ser así, pronto se verá afectado el deleite de la vida.

Tanto el amor al trabajo, como la templanza, se pueden adquirir por medio del hábito, siendo preferible iniciarlo desde la infancia y luego la reflexión vendrá en su apoyo, como necesario y perenne reforzamiento. Esta obligada reflexión llevará al hombre a no ser chocante en exceso de moderación. Se considera como falta de prudencia el no dar un paso más de lo previsto, sean cuales fueren las circunstancias. 12/

Molina tiene un amplio concepto del valor de la verdad. En la educación moral ocupa ésta un lugar de preferencia, Consideramos que el pensador esta en lo cierto, pues por

12/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. Págs. 335-337.



sus alcances, diríamos, es el punto de partida dentro del campo del saber humano. Mucho más dentro de la educación moral; es imposible encontrar un hombre con fundamentación moral sin tomar en cuenta el valor de la verdad, pero más aún, practicarla dentro del campo de sus acciones. La mentira es inmoral, y por lo mismo, no se puede dar un hombre, dentro del ámbito moral é inmoral a la vez. Los grandes sistemas filosóficos, por centurias, han indagado sobre el valor de la verdad; cuya indagación no está agotada, tal es la importancia de ésta. ¿ Qué puede criticársele a Molina con respecto a esto ? Absolutamente nada. " Decir las cosas como son en sí es hablar verdad-dice Molina- y la propiedad de decirla se llama veracidad. Esta virtud es propia del hombre sencillo, magnánimo y libre que jamás halla suficiente motivo para explicarse contra su propio sentimiento; pero ¡cuán difícil es ser veraz ! ¡Cuán imprudente en otros ! ¡Cuán arriesgado en muchos casos ! Una sociedad en que germinen los vicios no puede ser mansión para la verdad. ¿ Cómo haremos pues para inculcar su mérito a los jóvenes ? ¿ Cómo para acostumbrar a los niños a ser verídicos" 18/

Se advierte en el párrafo precedente que Molina pretende de una indagación profunda de la verdad, no se apoya en corrientes filosóficas para afrontar el problema. Lo aborda en una forma sencilla, bajo un punto de vista educativo y práctico. Pretende que la verdad se viva en el ciudadano , aunque no posea profundamente su teoría. Su problema no es que la verdad sea conocida individualmente, sino que toda la sociedad la practique y deja a la educación la tarea de rea

13/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. pág. 369.

lizarlo. Pensamiento por demás interesante el de Molina pues comprendemos que cuando una sociedad posea la con-textura moral deseada para obrar con apego a la verdad, se habrá corrido mucho camino para la convivencia entre los - hombres. Claro, hombres de inquietudes como Molina, no nos podrían dejar sólo en el campo de la teoría, sino que nos muestra los posibles caminos, a manera de método, para alcanzar esta virtud moral que se llama verdad. He aquí su pensamiento sobre este tema:

- a) No es posible lograr la práctica de la verdad ni su amor a ella, con el uso de amenazas o castigos, como comunmente se usa en los hogares y por muchos maestros.
- b) Debe darse al niño un trato amable, para que se sienta comprendido; esa es una de las mejores formas de lo grar que él hable con verdad todo lo que ha hecho, sin la intención de engañar.
- c) Responder a sus preguntas y peticiones con toda veracidad; de lo contrario, el niño se dará cuenta que se le mintió y así, todo método para inculcarle la verdad , fracasará. Los maestros y los padres encontrarán la forma adecuada de contestarle al niño, de acuerdo al grado de desarrollo que posea. 15/.

Molina hace una muy atinada diferencia entre mentira y error; aunque tanto la mentira como el error causan situaciones negativas, es importante conocer el pensamiento de -

14/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. págs. 370-371.

él a este respecto: " Se distingue la mentira del error: aquélla es un vicio de la voluntad, éste es del entendimiento; ambos tienen iguales efectos con respecto a los demás; pero la mentira se propaga por intento y se obstina contraria a la verdad; el simple error del entendimiento se desvanece con la luz de ésta. Un hombre lleno de errores es digno de lástima; un mentiroso es indigno de vivir entre los hombres".

15/

La educación moral no debe dejar de considerar en su sistema, que educar es convencer, por lo mismo, la voluntad juega un importante papel en ella. Así que, la formación de hábitos debe iniciarse en forma agradable para el niño, desde el hogar y luego continuar su reforzamiento en la escuela, ya que será más difícil para el maestro la formación de hábitos que debieran haberse iniciado dentro del hogar. Es seguro que la escuela puede formar dichos hábitos pero no debemos olvidar que la psicología sostiene que loscimientos de la personalidad dependen de los primeros años de vida, de tal manera que la escuela se encontraría con esos problemas con los niños mal dirigidos desde su hogar. Como sabemos, la escuela debe educar con base en el conocimiento del desarrollo total del niño.

Diremos que la concepción anterior es muy interesante, pues él confía a la educación la formación del hombre prudente, veraz, templado, etc., en un sentido general. "He aquí -dice Molina- el objeto de una educación imprudente y severa; jamás amaré el niño la verdad, sino la mentira, la astucia y la hipocresía, el que se ha creado a la manera de

15/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. pág. 370.

un esclavo. Pero si se le conduce con dulzura y con arte, de modo que se persuade que es libre en sus acciones; si de la misma suerte se le hacen conocer sus errores sin contar para ello con las importunas reprensiones y castigos ¿Qué necesidad de ocultarse y de mentir? Si alguna vez lo hace, mostrándole desconfianza en lo que asegura aparentando no darse crédito en lo sucesivo, conocerá la pena a que se sujeta el mentiroso entre los hombres." 16/

Otro aspecto que merece a Molina especial atención dentro de la educación moral es la CONMISERACION. Es natural, que a través de los siglos la humanidad en más o en menos ha mostrado interés en los problemas ajenos. Se ha preocupado por el sufrimiento ajeno y ha tratado, desde luego, de solucionarlo de alguna manera. El hombre que cuenta con una buena educación, con más inclinación a los aspectos morales, no puede menos que dolerse del súfriente y caminar en procura de su solución. Creemos que aún en el tiempo presente, esta condición humana es apreciable y de vigencia plena. Esto nos hace pensar, y más aún, afirmar, que Molina es un pensador interesante en el campo de la educación nacional por sus atinados puntos de vista. La conmiseración la coloca para el hombre en el desenvolverse moral y social. Su pensamiento nos habla cháro: "El sentimiento que nos causan los males ajenos, aquel interés tierno que tomamos a la vista de ellos, que nos inclinamos a redimir--los, es la conmiseración. Sentimiento natural que estrecha los lazos de fraternidad entre los hombres y que da un cierto realce a todas las demás virtudes y bellas cualidades que lo adornan. La conmiseración no se emplea solo en los ma

16/ MOLINA Pedro: Op. Cit. pp. 378-388.

les físicos, sino que se extiende también a los morales. Es digno de compasión un enfermo y lo es aún más el que se extravía en los vicios. Vuelve el hombre la vista asimismo, y considerando en su naturaleza la misma fragilidad que en los demás, y poniéndose a nivel de los desgraciados, se mueve a consolarlos" 17/

Es necesario despertar desde la infancia el sentimiento de ternura que lo moverá a conllevar las penas del que sufre. ¿Cómo se realiza esto? Con teoría? No, no es el me mejor camino, se hace posible esta enseñanza sólo con el conocimiento de las realidades de la vida; que el niño vea el dolor ajeno, hacerle conciencia de su naturaleza (del niño), - que es igual a la de los demás está en las posibilidades de - afrontar los mismos problemas del que sufre. Solo esta enseñanza práctica hará más efectivo el aprendizaje de la conmiseración. Aunque los padres del niño poseen bienes económicos, no es correcto educarlo a que desde su posición - vea los problemas sin tomar parte en su solución. Si así se educa al niño, será una forma a todas luces negativa, pues a ello se debe que al rico raras veces comprende el calvario de los pobres. Asume un optimismo muy acentuado con el - hecho de creer totalmente que la conexión de la gente rica - con la pobre puede mejorar su situación. Debe llevarse al niño a la comprensión que la situación de bonanza económica en que vive, es incidental y que está propenso a caer en desgracia. La gente educada con ese patrón, será compasiva a pensar de su situación, cualquiera que esta sea.

IV. PRECURSOR DE LA PAIDOLOGIA EN GUATEMALA

En el presente trabajo hemos tenido ya la oportunidad de conocer algunos de los aspectos sobre el fecundo pensamiento pedagógico de Molina, los que son de suyo interesantes. Ahora nos referimos sobre el enfoque que este apreciado guatemalteco da a la ciencia pedagógica. Este es un tema no tratado por ningún otro pedagogo guatemalteco de su tiempo, que nosotros sepamos, lo que a nuestro entender lo hace más interesante aún, pues nos permite comprender más a fondo el avanzado pensamiento educativo de Molina.

Antes de entrar en materia, hemos creído conveniente, y hasta cierto punto necesario, ocupar unas cuantas líneas sobre lo que se entiende por Paidología:

La Paidología tiene su inicio en Europa a fines del siglo XVIII, debido al interés científico que despierta el conocimiento del niño. La misma etimología de la palabra (del griego: pais, paidos: niño, y logos: tratado), ha permitido considerar a la Paidología como el conjunto de ciencias del niño, en un sentido general. A medida que avanza, se le asigna un campo más específico como el biológico, psicológico, intelectual y moral. De la misma manera se ocupa del proceso evolutivo de cada uno de los campos a través de todo el período infantil.

Todos los datos suministrados por la Paidología le son interesantísimos al educador, al psicólogo, al médico, etc, para actuar de acuerdo al desarrollo del niño, en pro de una educación perfectamente orientada.

Lo apuntado anteriormente nos hace comprender que Molina no es el autor de la Paidología, cosa que tampoco él se ha propuesto indicar. Lo que nos proponemos es dar a - conocer a este pensador guatemalteco como el precursor de la Paidología en nuestro medio. Como hombre de letras y de envidiables aspiraciones para el bien de Guatemala, conocía las corrientes pedagógicas de su tiempo. Su mérito consiste en aplicarlas a Guatemala para consolidarla en un fuerte cimiento educativo.

Nuestro comentado en sus constantes reflexiones, pone de manifiesto su grande preocupación en los aspectos relacionados con la infancia. Es pues, Molina, como ya indicamos, el primer guatemalteco de aquella época que se preocupa por el tratamiento de los niños, en pro de un mejor desenovolvimiento total de su vida.

En las páginas del Editor Constitucional, vertió concienzudamente su preocupación por la vida infantil y a eso nos referiremos seguidamente; pero para analizar mejor su pensamiento, lo dividiremos en los tres aspectos que trata la Paidología y luego colocar en cada uno de ellos lo que Molina en forma asistemática nos lega:

1. Aspecto biológico del niño.

El desarrollo biológico en la vida del niño es digno de consideración, ya que esta es una condición sine qua non pára el desenvolvimiento de sus restantes facultades. Nuestro comentado, muy juiciosamente hace suyo el pensamiento de Juvenal de que "Mente sana en cuerpo sano".

Si se cuida adecuadamente el desarrollo físico del niño, estará en capacidad de emprender gustosamente sus actividades, puesto que la salud es un valioso incentivo para ello. Al mencionar el desarrollo físico, queda sobreentendido que lo que pretende es que el niño sea poseedor de una buena salud.

Es de su preocupación el tratamiento absurdo que muchas veces se da a los niños, creyéndolos hombres maduros y cómo éste interfiere su desarrollo físico. El niño nunca tendrá un desarrollo deseado si se descuida su alimentación, por lo que es necesario que ésta sea adecuada a su edad, y suministrada con el debido cuidado, puesto que el niño no está en condiciones de prever resultados. Es de aquí donde surge el importante papel que la madre juega en la vida del niño y lo urgente que esté capacitada para ello. Debe dejarse al niño en libertad de acción, que juegue libremente, para que sus músculos se desarrollen naturalmente. En fin, acertadamente, Molina concede al factor Lúdico uno de los interesantes papeles para el buen desarrollo biológico del niño.

El no permitir a los niños la acción continua que les es natural y sujetarlos, el obligarlos a realizar lo que no está dentro de sus intereses o capacidades físicas, es negativo y a la vez, debilita sus fuerzas y los expone a contraer enfermedades.

El desarrollo biológico que Molina prefiere para el niño guatemalteco, no se logrará totalmente, fuera de un sólido, conocimiento y cuidado paternal del infante. Pues como médico comprende qué tipo de desarrollo tendrá un niño des

cuidado desde su vida embrionaria. Considera por ésto, la importancia de la educación de los padres a este respecto.

En el desarrollo físico del niño, intervienen otros factores, como lo indicamos al referirnos a la Educación Física, por lo que creemos innecesaria su repetición.

Como médico, sus argumentos acerca del niño, en el aspecto biológico especialmente, están saturados de ese pulimento específico al tratar de los asuntos de la salud del cuerpo. Lo interesante es que unido a ese conocimiento biológico del niño, está su grande interés en el aspecto educativo, de donde resulta muy valioso su pensamiento psicológico. Por eso sin duda, detalla minuciosamente el proceder a seguir con el niño, en lo relativo a sus alimentos, de cómo deben ser según sus diferentes etapas, su vida higiénica, el papel de la madre en estos aspectos, etc.

Todo lo anterior hace del pensamiento de Molina un monumento muy valioso, pues en buena parte habla con la experiencia, y en otra, con el impulso de sus ideales educativos. Diríamos que su filosofía no sólo le permitió teorizar, sino que además, manifestarse con la intensidad de la experiencia en lo relativo a los niños específicamente.

En conclusión podemos decir, de acuerdo con lo que nos permiten hacerlo las cuidadosas consultas a sus escritos, que se preocupó intensamente por el desarrollo biológico del niño y propugna siempre por la presentación de todos los medios para ello, ya que comprende que la felicidad no puede lograrse a cabalidad si no se cuenta con un buen desarrollo físico, que es a la vez, el disfrute de una buena salud,

condición que lleva a los niños a la realización de sus actividades con toda entera.

2. Aspecto psicológico.

En la época en que vivió Molina, la psicología no había alcanzado los progresos con que cuenta en la actualidad, por lo que no pudo profundizar en este sentido, pero los conocimientos con que contaba, los dirigió especialmente a la vida de los niños, comprendiendo sin duda que el tratamiento adecuado a la infancia, hará que el país cuente con hombres de una educación completa. Por eso son valiosas sus aportaciones, ya que como hemos dicho, fue el primero que se preocupó especialmente por el desarrollo integral en la vida de los niños.

El niño debe estar siempre rodeado de un medio que le provoque estimulaciones adecuadas a su desarrollo, pues todo esto incide en la integración de una personalidad bien equilibrada.

El principio de agradabilidad juega un grande papel en el pensamiento de Molina. Cree que los niños deben desenvolverse en un medio que les sea grato, puesto que con ello se logra que emprendan sus actividades manifestándose siempre por sus propios intereses. Si un niño se desenvuelve en un medio negativo, toda su estimulación dará lugar a la estructuración de una personalidad negativa, que más tarde repercutirá en él y además, en la sociedad en que viva. Es interesante ver como Molina prefiere para el niño, un ambiente positivo, incentivaciones agradables y que todo ello

permitirá que el niño sienta la alegría de vivir 18/.

No podemos negarle al párrafo anterior su completa - actualidad. La psicología, con todos sus avances, ha cimen - tado este principio por considerarlo vital, y a este varón - guatemalteco cupo el honor de indagar sobre estos princi - pios para la niñez. Es en esto donde encontramos lo más interesante en la actitud educativa de Molina, pues demues - tra con ello su corazón de educador, su fibra de patriota, - que se preocupa, más que por sus asuntos de la vida un país cimentada en hombres que desde su niñez, llevan una perso - nalidad bien definida, para evitar con ello, las lacras socia - les.

Da a la motivación un papel preponderante en el apren - dizaje. Si al niño se le presenta el contenido didáctico bien motivado, el aprendizaje será efectivo. No es otra la ten - dencia de hoy: una motivación positiva, con una incentiva - ción que permita que el niño manifieste su interés, mejor di - cho, que despierte el interés hacia el aprendizaje. La es - cuela actual propugna por educar con un contenido que culti - ve los intereses del niño. Creemos que Molina fue un hom - bre de visión, pues las huellas de su pensamiento nos ha - cen concluir que se adelantó a su tiempo. Realmente no ve - mos cómo no pueda ser importante este pensamiento que se preocupa así de la niñez. Es la misma preocupación de la educación de hoy, que tiene por centro al niño, sólo que con más pulimento que Molina, lo que por obvias razones lo - creemos natural y lógico.

18/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. p. 50.

Como ya dijimos, Molina se adelantó a su época en la apreciación por el niño, aunque reconocemos que su pensamiento no era completamente original, pero realizó la meritísima labor de verterlo en el país con el fin de lograr una superación en el campo educativo. Sus aportes, en gran parte, eran las vividas en Europa, eso sí, eran nuevos para el medio en él se desenvolvía y de una manera muy interesante supo adecuar dicho pensamiento a la educación de Guatemala. Con respecto a la agradabilidad, ya había experiencias de ello en Italia, desde remotos tiempos con Vittorino da Feltre con su Casa Giocosa. Habló de la alegría, que proporciona al niño un ambiente similar al del hogar, de la escuela con vida dentro de sus paredes, al trasladar a su interior la naturaleza. Molina comprende esto y se interesa porque el niño guatemalteco, tanto en el hogar, como en la escuela sea objeto de estimulaciones agradables en toda su extensión y para ello entre en cuidadoso estudio de las peculiaridades del niño, que preferimos no comentar, por estar en lo manifestado, lo esencial de su pensamiento al respecto.

3. Aspecto intelectual.

El aspecto intelectual no puede desligarse de poderosas razones psicológicas, por lo que se hace difícil estudiarlo separadamente, ya que el intelecto es considerado como un campo del estudio de la psicología. Molina, sin embargo, considera lo intelectual con preponderancia a lo psicológico en general. Dijo tanto al respecto, que haremos un esfuerzo por tratar de ordenar, a nuestro juicio, su pensamiento.

Considera al niño como un ente capaz potencialmente y

debe realizarse el mayor de los esfuerzos por cultivarlo, pero en una forma gradual, de acuerdo a sus condiciones psicológicas. En pocas palabras, advierte que no debe llevarse al niño un material de aprendizaje superior a sus capacidades, debido a las diferencias individuales.

Dice claramente Molina que él entiende por intelecto - el entendimiento o inteligencia que el niño posee. Por ello razona que al niño, de acuerdo al aspecto psicológico que indicamos anteriormente, no se le puede ni de be llevar una - materia docente superior a sus capacidades. El niño, pues, está dotado de una inteligencia que se desarrolla más a medida que se produce el desarrollo biológico. Esto sería a-venturado afirmarlo simplemente, pero Molina lo indica con el supuesto de un niño sano.

En este sentido, Molina comprende el papel concomitante de la Pedagogía con la psicología; para que las capacidades intelectuales se desarrollen mejor, asienta, es necesario dar al niño una especial atención de tipo físico, psicológico y moral.

4. Aspecto Moral.

Como sabemos, Molina concede a la educación moral - un papel preponderante, puesto que tiene una fácil adecuación a los postulados religiosos tan en boga en su tiempo. - La educación moral es de vital importancia en la sociedad y eso lo comprendemos, pero lo interesante que Molina tiene en este campo pedagógico es que lo dirige a la niñez. Piensa que la moralidad puede tener un mejor desarrollo, si desde niño se orienta hacia ello. Las acciones morales, pueden desde luego, tomarse o realizarse por medio de los há-

bitos, y cree que es preferible formar tal habituación desde niño que será más duradera y se logrará con menos trabajo por el maestro.

El niño debe estar encaminado hacia la manifestación de la verdad en todos los aspectos de la vida, a un comportamiento voluntario irreprochable en la sociedad donde viva. La valoración de los problemas de los seres humanos, sólo puede hacerse, si desde niño se encamina al hombre a ello, pues el aprendizaje será más sólido. La educación dirigida desde la infancia dará personas moralmente mejor integradas.

Comentando a Molina, diremos que nunca hemos creído negativo en la educación que al niño se le conduzca por los caminos de la veracidad, sinceridad, templanza, deseo de vivir en paz con la sociedad. Hacia estos aspectos encamina Molina la moral y su punto esencial es que se viva desde la niñez.

Queremos dejar una nota de admiración a este prócer, por sus valiosas aportaciones a la educación, aunque si bien es cierto, no fue oído atentamente en su tiempo, sus ideas vienen a hacerle justicia y a valorarlo en toda su extensión. En este campo psicológico es digno de admiración, pues en nuestro medio el niño era tratado con la crudeza de la época, donde se le consideraba como un ser capaz de todo y nunca se le consideró como niño, como Molina sostiene que debe ser. Durante el gobierno de los treinta años apenas ver cómo la ley Pavón considera al niño como un homúnculo y nunca como tal. Al reflexionar en ello entendemos el mérito de Molina y creo es el sentir de los maestros y juventudes, valorar la interesante obra de Molina.

V. INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO DE MOLINA EN LAS BASES PARA EL ARREGLO GENERAL DE LA INSTRUCCION PUBLICA DE 1832.

A principios del segundo decenio de la Independencia nacional, imperaba en Guatemala una caótica situación en el ramo educativo, ya que aún tenía vigencia el sistema jurídico español con todas sus prácticas dogmáticas, evitando así, desde luego, dar a la ciencia su justo valor.

Por ese tiempo era Jefe del Estado de Guatemala el ilustre patriota Dr. Dn. Mariano Gálvez, quien emprendió un trabajo tesonero en pro de la educación nacional, trabajo que solo puede ser apreciado justamente conociendo el contenido negativo de la legislación española, y especialmente para nuestro caso, la relativa a la educación. Esta legislación no permitía efectuar ninguna reforma educativa, a excepción de la Constitución de 1812 que tuvo vigencia por muy poco tiempo.

En este capítulo nos proponemos hacer un análisis de la influencia del pensamiento pedagógico del Dr. Pedro Molina en la reforma educativa ya indicada. Hacia ello van pues nuestros esfuerzos, Al promulgar Gálvez esta legislación en 1832, el pensamiento de Molina-especialmente en lo que se refiere a la educación- ya había sido copiosamente manifestado en su periódico, razón obligada para pensar que de ahí se tomaron sus pensamientos más interesantes a este respecto.

No pretende nuestro trabajo por ahora, analizar los al

cances de la obra de Gálvez, tenemos que renunciar a este - benéfico impulso por razones didácticas. Deseamos hacer otra obligada aclaración antes de emprender nuestro trabajo y es que dentro de estas Bases para el arreglo de la instrucción pública, no se hace ninguna alusión al nombre de Mblina, lo que creemos no debió haber ocurrido, por razones de justicia, pero también entendemos que no se acostumbra hacer referencias específicas en los sistemas legislativos, y pueda obedecer a ello. Preferimos no indagar más sobre - este asunto.

Al hacer el análisis ya indicado encontramos las ideas centrales del pensamiento de Molina. Pudiera argumentár- senos para afirmar que son ideas suyas; aunque desgracia- damente carecemos de un argumento comprobado para nues- tras afirmaciones, creemos imposible una forma similar de pensamiento entre Molina y Gálvez. Intuimos pues el pensa- miento de Molina claramente manifestado en tal documento.- Se tomaron de él ideas centrales, sin hacer detalle de ellas, pero vemos que son la espina dorsal de la reforma educati- va de Gálvez.

Molina como dejamos asentado ya, piensa que la edu- cación tiene como finalidad máxima, lograr la perfección del hombre que lo lleve a desenvolverse como un ciudadano consciente, cultivando sus potencialidades. La Reforma forma de referencia así lo asienta: "La instrucción pública- dice- considerada en su fin, no debe tener otro que la perfec- ción del hombre natural y social. Desarrollando y fortifi- cando todas sus facultades físicas, intelectuales y morales. Debe ser accesible a todos los individuos; a todos los se-

xos" 1/

En estos artículos se ve con toda claridad el pensamiento de Molina, puesto que en sus concepciones educativas, aboga porque la educación sea general, sin distinciones sociales, - tanto para el indio, como para el resto de la sociedad. Da gran importancia a la educación de la mujer, ya que sobre ella, como madre recae grande responsabilidad en la educación de los niños.

Al analizar los métodos que Gálvez recomienda en su legislación educativa, para llevar a feliz término la educación del pueblo con sus finalidades, vemos cómo, a excepción del civismo que lo deja implícito, pueden observarse - los mismos lineamientos de Molina, aunque en forma sintética.

Fue de grande preocupación para Molina el problema - del indígena y consideró que esto se debía a la carencia de oportunidades para educarse y que por lo mismo era imposible su incorporación a la sociedad. Pero una vez superadas estas situaciones, el indio sería útil, pues no carece de potencialidades para comportarse como ente pensante, racional y moral. La educación del indio fue grande preocupación de Gálvez en su legislación, no sólo por la educación en general, sino para la preparación específica, pues lo tomó en cuenta para el otorgamiento de las becas para prepararlo co

1/ BATRES JAUREGUI, Antonio: El Dr. Mariano Gálvez y su Epoca. Edit. Ministerio de Educ. Púb. Guat. 1957, Cap. III, Tít. I, pp. 85-86. Arts. 1-3.

mo maestro. Al respecto, la ley que comentamos dice: "En los departamentos que den dos niños, uno deberá ser indígena" 2/. Está hablando de la selección de los alumnos para becas y vemos que incluye a los indígenas. Entendemos claramente que este es un pensamiento de Molina, pues mucho antes él aborda este problema con toda inquietud. Gálvez lo honra al tomar sus ideas, pues son tan interesantes, que aún hoy se hace sentir la necesidad de la incorporación del indio a todas las modalidades de la vida nacional.

Fueron de tanto valor para la educación los fines que Gálvez tomó de Molina, que más adelante, al detallar las funciones de la academia de estudios, recalca cuáles han de ser éstos, diciendo: "Está destinada a promover y fomentar la educación en sus aspectos físicos, moral é intelectual". 3/

Por lo transcrito queda claramente manifestada la importancia de estos aspectos de la educación. No otra fue la preocupación de Molina. En el presente trabajo, en los apartados correspondientes, hacemos un análisis de cada aspecto aquí indicado, es decir, de cómo los concibió Molina. Por esa razón no deseamos hacerlo nuevamente en este lugar, ya que nuestro propósito es encontrar -como ya dijimos- la vigencia del pensamiento de Molina es esta ley, y para ello no encontramos dificultad, ya que con meridiana claridad vemos dónde aparecen sus ideas y la importancia que el legislador les concede. Entendemos que los demás aspectos reglamentarios de esta ley, no tendrían razón o care

2/ Op. Cit. Cap. III, Tit. VI, p. 97, Art. 51.

3/ Ibid. Cap. III, Tit. VI., p. 97, Art. 51.

cerían de interés para los fines de nuestro estudio, si no es tuvieran en base a una estructuración con el pensamiento de Molina. Con lo anterior queremos decir que los principios de esta ley, se basan en las ideas de Molina, que su reglamentación respectiva está matizada del mismo pensamiento, pero que no nos interesa de momento, pues lo fundamental es la ley sustantiva.

Hemos hablado mucho del principio de agradabilidad - que Molina cree necesario en la educación; hoy retomamos el tema con otras direcciones, no para analizar en qué consiste, puesto que está indicado en páginas anteriores, sino para ver cómo Gálvez toma esta idea completa de nuestro prócer y al decir toma, no lo hacemos con afán de demeritar la obra de Gálvez. Este principio, es verdad, no está to mando con toda la profundidad que Molina le dio, pero sí en gran parte. En esta ley al tratar de los medios que han de estar en contacto con el niño durante sus estudios, dice: - "Sus buenas o malas condiciones no influyen poco en los ade lantos de la juventud y de que a ella nada se le debe presen tar ofensivo, sino por el contrario, atractivo." 4/

Como ya lo hemos visto y comentado, para una mentalidad tan inquitada como la de Molina, a la vez que fecunda, era imposible dejar de considerar la importancia de la educación de la mujer. Es verdad que él no trató de una educación femenina para el desempeño de profesiones remuneradas, pero sí recalcó la importancia de ésta (la educación) para que la madre pudiera educar mejor a sus hijos, desde ni ños. Sobre la responsabilidad de la mujer como madre dejó

4/ Op. Cit. Cap. III, Tit. VIII, p. 105, Art. 81.

interesantes y numerosas ideas; siendo la madre la de los primeros contactos con el niño, le era obligado pensar sobre una bien orientada formación para la mejor conducción - en el desarrollo total del niño.

Como hemos apuntado ya, estas ideas no eran originales de Molina, lo que no resta valor para la formación del niño guatemalteco. Lo interesante es que las ideas llegaron a Guatemala, y mejor aún, que Gálvez las proyectara legalmente en su reforma educativa. A este respecto, tomando casi literalmente a Molina, dice Gálvez: "Puesto que las - madres son por la naturaleza misma, las primeras institutrices de los hijos, las que les dan los primeros sentimientos, las primeras ideas y primeros hábitos: el sistema de - educación debe comenzar dirigiéndose a ellas para que sepan llenar sus numerosas e importantes obligaciones." 5/

Otro interesante pensamiento de Molina que Gálvez inserta en su reforma, es el concepto psicológico de las diferencias individuales. No pierde de vista el tratamiento específico que debe darse al niño como tal. Debe presentársele una motivación de acuerdo a su grado de desarrollo, es decir, tomando en cuenta las diferentes etapas de su vida.

Debe pues, llevarse al niño - dice Gálvez - una incentivación que cultive sus intereses. Como sabemos, Molina en su pensamiento psicológico, deja sentados claramente estos conceptos, de suyo interesantes. Al hacer uso de ellos, Gálvez dice: "Atendiendo siempre a que una debe ser la enseñanza para la niñez que empieza a desenvolver sus propias -

5/ Op. Cit. Cap. III, Tit. X, p. 111, Art. 100.

potencias; otra para la juventud, que las tiene más desarrolladas y otra para la virilidad que las tiene ya formadas" 6/

Del estudio comparativo que hemos hecho entre el pensamiento de Molina y la reforma de Gálvez, hemos creído conveniente y hasta cierto punto didáctico, hacerlo en aquellos asuntos más sobresalientes a nuestro juicio, pues creemos que en ellos queda satisfecho el fin que nos proponemos en el presente trabajo: encontrar la vigencia de Molina en la reforma educativa de Gálvez. Lo esencial que encontramos, está analizado y dicho estudio nos lleva a asegurar una vez más, que Molina tuvo mucha influencia en la educación nacional. Si es verdad que todo su pensamiento no ha trascendido hasta hoy, sí lo es que influyó de manera predominante en la labor educativa de la época de los siete años.

La interrogante de ¿Porqué Molina no legisló su vasto pensamiento pedagógico cuando fue Jefe de Estado? No la podemos resolver nosotros, sino solamente suponemos que se debió a otras preocupaciones de su gobierno etc. Como hemos indicado ya muchas veces, él no sistematizó su pensamiento pedagógico, pero eso, desde luego, no le resta valor a sus grandes aportes, que lo hacen cada vez más interesante ante los ojos de las personas que sienten preocupación por los valores que, como Molina, ha tenido Guatemala.

Permítasenos pues, poder afirmar, que Molina nos merece una especial consideración, debido a sus interesantes aportaciones en pro de la educación de Guatemala, y pa

6/ Op. Cit. Cap. III, Tit. X, p. 111, Art. 100.

tentizada claramente en la interesante Reforma Educativa de Gálvez. Esto lo afirmamos no por llenar un espacio en nuestro trabajo, sino por un profundo reconocimiento de lo que es nuestro, de nuestros valores nacionales.



VI. ANALISIS COMPARATIVO DEL PENSAMIENTO PEDAGOGICO DE MOLINA Y DE JOSE CECILIO DEL VALLE.

José Cecilio del Valle aparece por primera vez dentro del marco de nuestro trabajo, y por lo tanto consideramos muy oportuno insertar uno cuantos conceptos acerca de su persona, pues entendemos que hombres de su talla, no están sujetos a presentaciones para brillar en primera magnitud.

Valle nació en Honduras el 22 de Noviembre de 1870 y murió el 2 de Marzo de 1834. Es interesante considerar que toda su formación académica la recibió en Guatemala.

Está por demás recalcar que Valle fue un hombre extraordinario, de vastos conocimientos, que justamente le llevaron a ser reconocido como sabio! Su vida pública fue polifacética y creemos que por la misma razón, no es lo suficientemente conocido, lo que ha dado lugar a la formación de juicios sobre su persona, un tanto injustos.

El periodista Rigoberto Bran Azmitia, en el Guión bibliográfico de José Cecilio del Valle, en su reciente obra EL AMIGO DE LA PATRIA, que es una reproducción de sus escritos en dicho Periódico, asienta elocuentes argumentos sobre la notable personalidad de Valle, con el fin de demostrar que este insigne varón ha sido mal comprendido, especialmente en su actitud política, con respecto a la proclamación de la independencia. Dice el periodista Bran Azmitia: "Ramón Rosa, con todo y ser coterráneo de Valle, no le alaba así nomás. Lo enjuicia, le señala errores; pero ecuaníme en sus juicios críticos, acaba por reconocer que Valle ené

carna al verdadero prócer. Dice Rosa: "Valle (en la junta del 15 de Septiembre de 1821) Tomó la palabra y en discurso elocuentísimo, DEMOSTRO LA NECESIDAD Y LA JUSTICIA DE LA INDEPENDENCIA, pero manifestó que para proclamarla debía oírse primero el voto de las próvencia. Las luminosas ideas de Valle fueron acogidas con aplausos mas su parecer en orden de apalazamiento no fue adoptado. La mayoría de la Junta acordó se proclamase la independencia. - Valle por fin, no obstante sus antiguas conexiones coloniales, no obstante sus dilatorias adversas a la libertad, entró de lleno a las anchas vías de la resolución y dio la espalda al pasado. Rindió el culto más puro al nuevo régimen; - tan sólo pensaba y trabajaba en el nobilísimo fin de organizar la República, a la que prodigaba los tesoros de su género."

Como un pensador profundo, Valle, en forma dispersa en la enormidad de sus escritos, nos dejó interesantes pensamientos sobre educación, y eso es lo que nos interesa aquí. En nuestro objetivo conocer los puntos de vista más importantes de Valle sobre educación y compararlos en lo medular, con los enfoques de Molina, para conocer los aspectos convergentes y divergentes de estos pensadores. Trataremos pues, de analizar algunos enfoques que consideramos de mayor relieve:

Ideales de la educación

Sistema educativo.

Educación indígena.

Ideales de la Educación.

Para Valle, uno de los grandes fines de la educación, consiste en la formación del sabio. Creemos que este modo de pensar de Valle, obedece al culto tan elevado que él sintió por el saber. Leámosle para formarnos una mejor idea: " En la escuela de los seres -dice- el hombre es primero. En la de los hombres, es el sabio el más grande. El sabio es el que más se aproxima a la divinidad: el que da honra a la especie, y luces a la tierra. El nacimiento de otros hombres es suceso ordinario que no influye en la sociedad. El nacimiento de un sabio es época en la historia del género humano." 1/

Molina y Valle, en cuanto a educación, tienen muchos aspectos coincidentes en su manera de enfocar los problemas. Desde luego, hay discrepancias también. En tanto que Valle, asigna como uno de los grandes fines de la educación la formación del sabio, Molina cree que la educación debe estar dirigida hacia la formación del ciudadano. Vemos aquí cierta discrepancia de pensamiento. Al pretender la formación del sabio, es indudable que está pensando en una educación vertical: aunque esto es interesante, margina a las clases desposeídas para profundizar en sus estudios; Molina, por el contrario, enmarca a todos los individuos, ya que para formar la conciencia del ciudadano, no es de urgencia un conocimiento de la misma profundidad que el sabio.

A nuestro parecer, los dos puntos de vista son impor-

1/ DEL VALLE, José Cecilio: El Amigo de la Patria. No. 1 pág. 5.

tantes, pero reconocemos mayor conexión con la realidad en el de Molina, ya que creemos que este punto de vista es más democrático. Al respecto de Molina, consideramos propio indicar que el comentario de su pensamiento, intencionalmente lo hacemos más parco, ya que éste está tratado con más amplitud en otro lugar de este trabajo. Hoy lo tomamos nuevamente para hacer el paralelo de ambas concepciones educativas.

Valle afirma que la educación tiene también como un ideal fundamental, llevar la felicidad a los pueblos. Creemos que Valle hace un feliz aporte a la educación con este pensamiento, aunque también reconocemos que hay otros elementos que hacen feliz al hombre, tales como la satisfacción de las necesidades primarias que él no enfatiza. Pero en verdad que la educación es sin duda, un importante elemento en la felicidad del hombre.

Valle, compenetrado de esta concepción educativa, dice: "¿Queréis hacer felices a los pueblos? Ilustradlos, civilizadlos, formad las potencias del pensamiento, ponedlos en aptitud de adquirir las luces útiles, los principios proyechosos." 2/

En el párrafo precedente, Valle nos evidencia claramente, que él tiene la creencia que el hombre puede liberar se de la problemática de la vida, solamente por la educación. Entendemos que no otra cosa es ser feliz, sino liberarse de todos los problemas. Como dijimos anteriormente, este es

2/ DEL VALLE, José Cecilio: Op. Cit. p. 88, Tomo II.

un loable pensamiento, pero reconocemos que no es la educación solamente la que hace felices a los hombres.

Debemos indicar que Molina asienta también en su pensamiento pedagógico esta idea; pero además de entrar en interesantes detalles, ya indicados en otra parte del presente trabajo, la concibe con interesantes divergencias con respecto de Valle; en tanto que éste habla de la educación como el medio de hacer felices a los hombres, Molina piensa en la felicidad del niño en sus años estudiantiles. Al niño, dice, se le debe hacer agradable el medio ambiente para que su personalidad se desenvuelva equilibradamente. Molina al hablar así, deja implícito que el que está en un medio agradable se siente feliz. Así pues, concibe la felicidad no como el producto total de la educación sino como un medio para alcanzar justamente las aspiraciones de su vida. No menciona la felicidad total por medio de la educación, puesto que habrá muchos problemas en la vida del hombre que están fuera del ámbito de la educación, problemas que forman parte de la vida de la sociedad, en tanto que la educación viene a ser una superestructura.

Vemos pues claramente en este ideal de la educación, un prolongado paralelismo, pero concluye cada uno con puntos de vista divergentes. Ambos pretenden dar una solución al problema, pero el pensamiento de Molina es más ajustado a la realidad.

Nos inclinamos por el modo de pensar de Molina, no por razones meramente emotivas, sino porque a nuestro juicio, éste abunda en razones vigentes de un planteamiento pedagógico serio.

Valle toma en cuenta en la formación del hombre el cultivo de los hábitos que conducen a la moralidad. Sólo así puede el hombre ser integralmente formado, dice. Es claro que la moral al igual que Molina, la circunscribe dentro del ámbito de la educación. Leamos lo que dice: "La obra más grande entre todas las obras es la educar; la educación es una especie de creación. Educar es formar un ser que no existía del modo que ha sido formado; en darle los conocimientos útiles y los hábitos morales que exigen su conservación y perfección." 3/

El aspecto moral es tratado detalladamente por Molina; es para él de capital importancia. Valle también lo trata como una finalidad de la educación. Además de ser tratado este punto por ambos pensadores, vemos en Molina más profundidad, aunque en el fondo se deja ver que el fin general es el mismo. Aquí pues, a nuestro modo de ver, existe cierto paralelismo entre ellos y creemos que sus aportaciones son hoy, dignas de importantes consideraciones dentro del campo de la educación.

Sistema Educativo:

Valle, al igual que Molina, fue un político más que educador. Su afán por encontrar la solución a los problemas de Guatemala, los condujo a verter interesantes ideas educati-

3/ GONZALEZ ORELLANA, Carlos: Historia de la Educación en Guatemala. Col. Científico Pedagógica. B Costamic, Editor, México D.F., p. 85. (Tomado a la vez del Valle, Rafael Heliodoro: Valle, Edic. Sec. Educ. P. México 1943.

vas, las que para este caso son las que realmente nos preocupan. Ambos pensadores nos dejaron ideas sobre organización, es decir, sobre cómo debía estructurarse la educación. Pero es justo reconocer que ninguno de ellos fue lo suficientemente prolijo en este asunto. En sus muchos escritos Valle nos dejó interesantes conceptos sobre la organización de la educación en Guatemala. Destacó como muy interesante la creación de un Plan General de educación. - Aportación por demás interesante que preferimos transcribir literalmente: "Un sistema sabio de educación debe dar - la universal que se extiende a todos los ciudadanos, la general a los individuos de cada clase y la específica a cada especie en cada lugar. Citando a Cabarrús, señala que "Debe haber una escuela destinada a enseñar a leer, escribir, los elementos de aritmética, Geometría práctica y catecismo político... Esta enseñanza ha de ser común a todos, pobres y ricos, grandes y pequeños. Todos deben recibirla simultáneamente; y el que no la hubiere recibido, no podrá recibir empleos... Pero creados todos uniformemente hasta los diez años, deben distribuirse después a las varias carreras a que son llamados; debe haber colegios para profesionales. No hay orden alguno de funcionarios que no exija en cada uno de los que forman ciertas cualidades físicas, morales y literarias. La juventud peligrosa en algunos empleados, es - necesaria en otros. La integridad que basta en este departamento, no sería suficiente en aquél. Dos leyes son de absoluta necesidad: una que dilatándose a toda la sociedad, trate el plan grande de la educación; y otra, que determine a todos los órdenes de empleados, fije las cualidades físicas, morales y literarias que ha de tener cada uno, y las pruebas que deben dar para acreditar su posición antes de

entrar al servicio de un empleo" 4/

Esencialmente, este es el pensamiento de Valle en cuanto a organización escolar. Aunque para ser sinceros, - diremos que vemos en él una tendencia hacia la educación clasista. Pero lo interesante a considerar (por ahora) es - que se preocupa por una educación general, aunque se demarque claramente la aceptación de clases sociales en ese plan. Debe educarse para el desempeño cabal de las obligaciones burocráticas y esto resulta muy interesante.

Las ideas organizativas de Molina se encuentran dispersas en sus escritos y por esa misma razón no están sistematizadas. Como dijéramos en páginas anteriores, nuestro empeño es sistematizar el pensar pedagógico de este notable prócer.

Así pues, ahora trataremos de estudiar, hasta donde - nos sea posible, con sus aportaciones a mano, sus reflexiones en cuanto a los aspectos organizativos.

Molina cuando habla de educación, pocas veces se refiere concretamente a la escuela, pero por deducción, nosotros creemos que su pensamiento fue tácito a ese respecto; afirmamos que al referirse a la educación del niño, tenía - que ser pues, dentro de la escuela, ya que en forma separada no habla de los cuidados maternos específicos en el hogar.

4/ RODRIGUEZ BETETA, Virgilio: Ideologías de la Independencia. Col. Tikal 4a. Edición. Abril 1955. pp. 138-139. (Fragmentos de Valle).

Toda filosofía de la educación debe tomar en cuenta - los diferentes medios con que cuenta la escuela, para el logro de las finalidades propuestas; debe tomar en cuenta los fines educativos de la nación, objetivos de la escuela, objetivos del grado, grupo, etc; la actitud de la comunidad, el tamaño y condiciones del edificio, material didáctico, métodos y procedimientos de enseñanza, los maestros, los alumnos, condiciones ambientales, etc. 5/

Como la organización escolar o sistematización de la educación comprende una infinidad de aspectos, como los indicados en el párrafo anterior, encontramos que Molina no se detuvo mucho en este sentido, al igual que lo hiciera Valle.

Las aportaciones de Molina sobre este particular:

1) La escuela está en el deber de poner al alcance de los educandos todo el elemento necesario para que pueda ejecutar gustosamente sus labores. Aquí nos referimos más a los medios físicos, puesto que los psicológicos los vimos ya en este trabajo, aunque tampoco se descartan como medios de una escuela bien organizada.

2) Las escuelas deben estar provistas de talleres para dar los conocimientos necesarios en las artes de primera necesidad; los niños, después, en la vida real, sabrán hacer las aplicaciones de tales conocimientos, según las acti-

5/ LEMUS, Luis Arturo: Organización y Supervisión Escolar Primaria p. 90.

vidades a que se dediquen 6/. Como puede verse, Molina - propugna porque en las escuelas se den a los educandos conocimientos prácticos para la vida, y ésto sólo es posible - cuando los centros educativos cuentan con una organización - de este tipo.

3) Pensó en una educación general, para todo el pueblo, bien organizada, de tal manera, que propenda a la formación del ciudadano.

4) Para educar a los niños, debe tomarse en cuenta su na turaleza; pensamiento este que está vigente en la educación al servicio del país y dentro de la época contemporánea. Al niño debe tratársele de acuerdo a sus niveles de desarrollo psico-físico. Molina deja claro en su pensamiento que la educación será como se desea, mediante una buena orga nización.

5) En cuanto al personal con que debe contar la escuela, Molina sugiere que debe ser de acuerdo a los propósitos de la educación. Puesto que los niños son imitadores por natu raleza, los maestros que los eduquen, deben ser previame nte seleccionados. Hoy diríamos, que estén de acuerdo con los objetivos y técnicas de cada país. Considera que dentro de la organización, la escuela debe tomar en cuenta la clasificación del personal docente, moralmente formados, para que pueda educar al niño, además de la impartición de la materia de enseñanza, con los buenos ejemplos, aspecto al que Molina dedica buena parte de su pensamiento educativo. Dar al niño un ambiente de libertad que lo conduzca a

6/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. p. 325.

la adquisición de su propia seguridad, señala que es condición tan indispensable, en la educación de los niños.

Consideramos suficiente el estudio de las apreciaciones fundamentales de la función educativa por nuestros comentarios. Sus puntos de vista contienen pocas diferencias.- Contamos con mayores aportaciones de Molina, aunque no expuestas en forma tan concreta como lo hace Valle; nos parecen ideas que en su tiempo fueron muy avanzadas, a tal punto que muchas de ellas son dignas de especial atención de los educadores y pedagogos actuales.

EDUCACION del indígena.

El problema de la educación del indio fue tratado ardentemente por ambos pensadores y los dos coinciden en que sin su incorporación a la sociedad, nuestra civilización siempre tendrá mucho que desear. Oigamos los puntos de vista de cada uno:

En Valle existe un deseo vehemente de solucionar el problema del indio. Analiza su situación y concluye que tal cual está el indio en la actualidad (1820-1821) no puede ser el cimiento de una fuerte civilización. La rudeza con que lo trató el conquistador-dice- lo ha dejado embrutecido, por lo que es necesaria la emisión de una ley protectora. Al respecto del pensamiento de Valle, y con relación a la educación del indio, Rodríguez Beteta dice: "Valle quiere una legislación protectora, y quiere todo un sistema de actos de protección en que pongan su concurso desde las autoridades, hasta el simple ciudadano. Sueña con la transformación gradual del indígena, mediante el cruzamiento científico de la -

raza, a la cual no juzga inferior por naturaleza, sino por la perpetuación de un estado intermedio, híbrido, entre el español y el hombre libre." 7/

Es muy interesante al comentario de Rodríguez Beteta en cuanto a los puntos de vista de Valle para la incorporación del indio; aceptamos totalmente esta paráfrasis, pues entendemos que no otra cosa quería Valle.

A pesar de lo anterior, preferimos oír la propia voz del autor: "No será el indio un ser degradado que en su misma cara, en los surcos de su frente menifiesta las señales de la humillación. Será lo que es el hombre: un ser noble que en la elevación de sus miradas da a conocer la de su conciencia... Esos americanos tristes, y desmedrados que solo hablan AYES Y SUSPIROS se tornarán en hombres alegres, altos y hermosos como los sentimientos que darán vida a su ser. No serán humildes como los esclavos. Tendrán la simonomía noble del hombre libre." 8/

Reconocemos el pensamiento noble de Valle, quizá un tanto utópico al pensar solamente en la libertad del indio; quizá en vez de libertad solamente, debió haberse referido - a que el indio será tanto más útil a la medida que se libere de sus problemas económicos y sociales. No sólo la libertad política es necesaria para solventar los problemas a que alude. La actualidad en la vida del indio nos da la razón al reflexionar así: el indio es libre políticamente, pero su uti

7/ RODRIGUEZ BETETA, Virgilio: Op. Cit. p. 156.

8/ VALLE, José Cecilio: Op. Cit. p. 187.

lidad en la civilización de Guatemala es casi nula, debido a la insolvencia de sus problemas económicos. Como alguien ha dicho, no es problema de letra sino de pan.

Valle cuando habla de la ley protectora del indio, no es extenso, no amplía el término: esto puede decir mucho o poco. Pues la ley protectora es necesaria, pero protectora en todo sentido, no solamente en lo relativo a la libertad política. Tratando de interpretar a nuestro pensador intuimos que cuando habla de un plan grande de educación, incluye al indio, aunque no lo indica con claridad, pero se sobreentiende su intención para con el indio. De otra manera no vemos la posibilidad de la completa solución de Valle para el indio. Habrá leyes que lo protejan y luego escuelas para educarlo.

No creemos estar errados en nuestros razonamientos, ya que como maestros comprendemos el problema y no vemos la posibilidad de educar sin escuelas; de educar, decimos - sistemáticamente, como Valle quiere. Para finalizar nuestro enfoque del pensamiento de Valle, deseamos insertar aquí un interesante juicio que al respecto hace el ya citado escritor Rodríguez Beteta: "El sistema protector comprenderá necesariamente un sistema de escuelas. La escuela dará al indígena los conocimientos más indispensables, y principalmente le enseñará el idioma español. He aquí como Valle traza todo su plan, para llegar a la apetecida unidad social, borrando las diferencias profundas que hacen imposible la cooperación consciente, tras un fin cualquiera, de todos los elementos de la nación." 9/

9/ RODRIGUEZ BETETA: Virgilio: Op. Cit. p. 157.

Como indicamos anteriormente, los dos patriotas que nos ocupan, trataron de aportar interesantes ideas para la incorporación del indio a la vida nacional. En el fondo tienen la misma pretensión, aunque Molina se expresa con más claridad al respecto. No creemos que sea necesario extendernos mucho con respecto al pensamiento de Molina, puesto que ya está comentado en capítulos anteriores. Pero por razones de comparación haremos algunas alusiones breves. Molina, en el Editor Constitucional afronta el problema del indio desde diferentes puntos de vista. Cree en la igualdad entre los hombres, en la abolición de los privilegios por causas raciales y dice al respecto: "Uno es el origen de los hombres: hijos de un padre común, parece que después no debieron formar más que una sola familia; pero a proporción que se fueron aumentando, también fueron creciendo las necesidades. El rico comenzó a mirar con indiferencia al infeliz, haciéndose por lo mismo injusto.." 10/

En los aspectos legales, Molina propugnó por la igualdad de derechos de los indios, pero derechos en todo el sentido de la palabra. Sin embargo, no deja ni por un momento de reconocer que la educación desempeña un gran papel en la formación del indio para que comprenda sus derechos. -

Y así indignado por el trato que se da al aborígen americano dice: "Viviendo como vive- el indio- en continuo afán de miseria no tiene más alivio que el de entorpecer sus potencias en la embriaguez, para hacerse menos sensible a la pena y el dolor a que está condenando. Acostúmbrese desde la infancia al trabajo moderado, bueno está; pero que vea

10/ RODRIGUEZ BETETA, Virgilio: Op. Cit. p. 108.

al mismo tiempo sus productos, y los aproveche. Libertad, instrucción, menos gravámenes quiere el indio para llegar a ser más útil para sí y para la sociedad." 11/

En el párrafo anterior Molina alude al fondo de la situación del indio, y reconoce que el trato del conquistador es el que lo tiene sumido en esa triste situación material y psíquica. No se le da ninguna ventaja material de su trabajo y mucho menos educativa. De esta situación hay que sacarlo, piensan Molina y Valle.

En este capítulo creemos haber tratado los principales problemas de la vida educativa de Guatemala, tratada por Valle y Molina. Reconocemos que en materia de educación, fue más extenso Molina, trató más problemas y más a fondo que Valle. Preferimos no hacer referencia a los otros tópicos que trató Molina, por estar ya comentados anteriormente, lo que creemos innecesario y a la vez ilógico tratar de hacer comparaciones con lo que Valle no abordó.

Con lo anteriormente expuesto, nos vemos impelidos a terminar nuestro análisis sobre el pensamiento pedagógico de Molina, esperando con ello satisfacer alguna inquietud del estudiante preocupado en estos asuntos de la Patria nuestra y por lo mismo, de suyo interesantes.

11/ MOLINA, Pedro: Op. Cit. p. 334.

CONCLUSIONES

1. El pensamiento del Doctor Molina, solamente se puede estudiar con claridad y profundidad, si se conocen los antecedentes políticos, culturales, económicos y sociales de las épocas preindependientes e independientes de nuestro país.
- 2.- El Dr. Molina, a nuestro juicio, no fue estrictamente un creador, pero emprendió una cuidadosa labor de adecuación de los adelantos obtenidos en otros pueblos; así pues, que su pensamiento está nutrido de las corrientes educativas y filosóficas de la época.
- 3.- No fue sistemático en la exposición de su pensamiento pedagógico; en el límite de nuestras posibilidades hemos procurado sistematizar las diferentes áreas o tópicos que abordó. Esto, desde luego, no demerita su valioso aporte previo a la solución de los grandes problemas educativos de la época.
- 4.- Consideró a la educación como la única fuerza capaz de transformar al hombre en un ente útil a la sociedad, - sin menospreciar desde luego, el valor que juegan las fuerzas económicas. Se preocupó por el mejoramiento de las masas populares, principalmente por la vía de la educación.
- 5.- Sus fines educativos desembocan en la formación del ciudadano, mediante el cultivo físico, cívico y moral. Consideró que estos fines de la educación, conducirían

séguramente a la formación del guatemalteco genuino y consciente.

- 6.- Consideró necesario que la mujer, como madre- maestra, tuviera una preparación especial, ya que como tal, está destinada a desempeñar un gran papel en la formación y desarrollo de la personalidad del niño.
- 7.- En el desenvolvimiento educativo de Guatemala, figura Molina como el primer psicólogo, pues se interesó sobre manera por el estudio científico de los diferentes problemas referentes al desarrollo integral del niño y establece las normas a seguir para tal fin.
- 8.- Nuestro prócer se adelantó a su época y por ello no fue suficientemente comprendido; tanto es así, que algunos problemas por él abordados, aún tienen vigencia, como ocurre en el caso de la elevación cultural del indígena.
- 9.- El crecimiento y desarrollo del niño, deben estar impregnados de un ambiente de agradabilidad, según su pensamiento pedagógico, puesto que el niño por su innata inclinación a la imitación del medio que lo rodea, adquiere experiencias que influirán en su formación.
- 10.- Molina tuvo especial preocupación por la educación del indígena; creyó firmemente que al convertir en seres conscientes de sus actos a las grandes masas indígenas, éstas superarían sus múltiples e ingentes problemas económicos y sociales.

- 11.- Siempre fue moderado; pero firme; desde la tribuna de su "Editor Constitucional", combatió el pensamiento contrario al suyo, pero con la dignidad de un caballero.
- 12.- Molina se opone a la concepción del hombre establecida por Valle, que propende a la exaltación de la sabiduría como solución a la problemática social; piensa en una educación vertical. En tanto que aquél aboga por la formación del ciudadano, la educación de las masas tendiendo con ello a la abolición de las clases sociales. Creyó que la mejor solución del problema estaría en la implantación de una educación horizontal.
- 13.- Concuerda con Valle en que la educación conlleva la felicidad, del pueblo; pero discrepa en que no es este el medio solamente el que produce la felicidad, sino que afirma que ésta es dependiente de la satisfacción de las necesidades de toda clase, especialmente las de tipo económico.



BIBLIOGRAFIA

BATRES JAUREGUI, Antonio: EL DOCTOR MARIANO GALVEZ Y SU EPOCA. Edit. Ministerio de Educación Pública. Guatemala, 1957.

DEL VALLE, José Cecilio: EL AMIGO DE LA PATRIA. - (Compilación del periodista Rigo-
berto Bran AZMITIA). Edit. José de Pineda Ibarra, Ministerio -
de Educación Pública, Tomos I y
II. 1969.

GANDARA DURAN, Carlos: PEDRO MOLINA, Centro Edi-
torial S. A. Guatemala.

GACETA DE GUATEMALA, 9 Dicbre de 1802, No. 288, To-
mo VI.

GARCIA MAYNEZ, Eduardo: ETICA. Edit. Porrúa, S. A.
Av. Rep. Argentina, 15, México
1, D. F., 1969.

GONZALEZ ORELLANA, Carlos: HISTORIA DE LA EDUCA-
CION EN GUATEMALA. Col.
Científico Pedagógica, B. Costa
Amic. México, D. F.

LEMUS, Luis Arturo: ORGANIZACION Y SUPERVISION ES-
COLAR PRIMARIA.

MOLINA, Pedro: EDITOR CONSTITUCIONAL, Edit. Ministerio de Educación, 1954. Tomos I, II y III.

MOLINA, Pedro: EL LOCO. Edit. Ministerio de Educ. Pública. Guatemala.

MOLINA, Pedro: DISCURSO. Inserto en los Estatutos de San José de Calasanz y San Casiano.

MARINAS OTERO, Luis: LAS CONSTITUCIONES DE GUATEMALA. Instituto de Estudios Políticos de Madrid, España, -- 1958.

REVISTA FASCICULAR de Humanidades, No. 14, Depto. de Letras con ESTAMPAS DE LA VIDA DE DON PEDRO MOLINA. - 1955.

RODRIGUEZ BETETA, Virgilio: IDEOLOGIAS DE LA INDEPENDENCIA. Colección Tikal - 4a. Edición, Abril 1955.

SALAZAR A., Ramón: HISTORIA DE LOS VEINTIUN AÑOS. Tip. Nac., Guatemala, C.A. 1928.

SAMAYOA GUEVARA, Héctor H. HUMANIDADES, Revista Fascicular, Depto. de Historia, - 1955.

TOBAR CRUZ, Pedro: VALLE, Edit. Ministerio de Educ.
Púb. 1961.

VELA, David: LITERATURA GUATEMALTECA. Unión Ti
pográfica, Muñoz Plaza, 1943.